



**446: GOBIERNO REGIONAL DEL
DEPARTAMENTO DE CUSCO**

**Unidad Ejecutora: 00- 798
REGIÓN CUSCO SALUD**

**UE 401- 1129 SALUD CANAS
CANCHIS ESPINAR**

**Informe de Evaluación
Institucional Anual del POI**

Correspondiente al año 2023

Marzo, 2024

RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad Ejecutora 401-Salud Canas Canchis Espinar, alcanza el Informe de Evaluación Institucional Anual del Plan Operativo Institucional (POI), correspondiente al año 2023.

El informe de evaluación institucional ha sido elaborado en base a la Guía para el Seguimiento y Evaluación de las Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD.

El Plan Operativo Institucional 2023 de la **U.E. 1129-401 Salud Canas Canchis Espinar** fue aprobado mediante la Resolución Directoral N° 238-2023, con un PIA de S/. 43'364,792.00, habiéndose modificado durante el año 2023 a **S/. 54'406,520.00 soles** (Véase ANEXOS Tabla2 Módulo Evaluación), logrando ejecutar un monto de S/. 52'517,578.00 soles en la fase devengado, que representa el 96.5 % de ejecución presupuestal para el año 2023, existiendo una diferencia con la Tabla 2 del Módulo de Evaluación en 8'327,942.00 soles entre el PIM y el monto que figura en el POI modificado.

La implementación de las 473 **AO** e Inversiones que ejecutó la U.E. 401-SCCE corresponden a la **Función: SALUD**, (Véase ANEXOS Tabla 4 Módulo de Evaluación). Las 473 **AO e I** se hallan distribuidas en 17 **Centros de Costo, localizadas en las provincias de Canas Canchis Espinar**, de las cuales en el Servicio de Prevención y Atención de Enfermedades Transmisibles infecciosas, prevalentes integral del dengue, TBC-VIH/SIDA Y COVID 19 en la Población con **120 AO** con **65%** de ejecución física y una **ejecución financiera de S/. 6'232878.00 soles**, seguido del Programa de Atención de la Salud Mental de forma integral en el Departamento con **50 AO** con una ejecución física de **68%** y una ejecución financiera de **S/. 1'860,145.00 soles**, Servicio de Atención de Deficiencias Nutricionales para los Niños y Niñas del Departamento con **51 AO** con una ejecución física del **69%** y una ejecución financiera de **S/. 11'730,751.00**, Servicio de Atención Materna y Neonatal Integral en el Departamento con **60 AO** y una ejecución física del **70%** y ejecución financiera de **S/. 10'185,318.00**, Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos Implementado en el GORE Cusco con **4 AO**, una ejecución física del **78%** y ejecución financiera del **14'443,376.00**, Servicios de Salud con Enfoque de Redes Integradas de Salud de Salud Implementadas con **11 AO**, una ejecución física del **81%** y ejecución financiera de S/. **337,654.00**, Servicio de Atención Preventiva para la Disminución de la Morbi-Mortalidad por Cáncer de forma oportuna en la población del Departamento, con **14 AO**, una ejecución física del **85%** y una ejecución financiera de S/. **2'761,117.00**, Gestión del Riesgo de Desastres Institucionalizado en la Entidad con **4 AO**, una ejecución física del **89%** y ejecución financiera de **98,253.00** y Programa de Fortalecimiento de

Capacidades en Prevención, Preparación, Respuesta y Rehabilitación permanente a las poblaciones vulnerables con **1 AO**, una ejecución física del **100%** y ejecución financiera de **S/. 63,275.00**.

La implementación de las **9 AEI con las 473 AO** que tiene a cargo la **U.E. 401-1129 Salud Canas Canchis Espinar** muestran un nivel de ejecución física promedio del 72 % que se ubica en el rango de **≤ 75% Alerta Roja** que significa que la ejecución que fue menor a lo programado para el año, mostrando una diferencia sustancial entre el Reporte de Seguimiento Anual y las Tablas descargadas del Módulo de Evaluación.

AEI 01.01 SERVICIO DE ATENCIÓN DE DEFICIENCIAS NUTRICIONALES INTEGRAL PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO, este servicio se concreta en el porcentaje de niños menores de 36 meses con controles de Crecimiento y Desarrollo y el porcentaje de niños menores de 36 meses que reciben suplementos de hierro y se implementan a través de **51 AO**, que muestran un nivel de ejecución física promedio de **69 %** que se ubica en el rango de **≤ 75% Alerta Roja**, significa que la ejecución fue menor a lo programado para el año, debido al limitado monitoreo y seguimiento a los niños < de 36 meses para lograr niños suplementados, niños controlados y niños protegidos, con una ejecución financiera de **S/. 11'730,751.00 soles**. (Véase Cuadro 2 de la Ficha de la AEI 01.01 y Reporte de seguimiento anual POI 2023).

AEI 01.02 SERVICIO DE ATENCIÓN MATERNA Y NEONATAL INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO, que se materializa en el porcentaje de gestantes con 6 controles a más que para el caso sólo se llegó a un 70%, la que se implementa a través de 6 Micro Redes con **60 AO** que muestra un nivel de ejecución física promedio de **70 %** que se ubica en el rango de **≤ 75% Alerta Roja** que significa que la ejecución fue menor a lo programado para el año, lo que evidencia el bajo nivel de atención materna y neonatal que se da en la UE 401-SCCE debido a la captación tardía de la gestante (en el primer trimestre del embarazo), traendo como consecuencia bajas coberturas en gestante controlada y reenfocada y una ejecución financiera de **10'185,318.00 soles**. (Véase Cuadro 2 de la Ficha de la AEI 01.02 y Reporte de seguimiento anual POI 2023).

AEI 01.03 SERVICIO DE ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER DE FORMA OPORTUNA EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, que se concreta en el 100% de niñas protegidas con vacunas VPH y el 13 % de mujeres de 30 a 49 años que han realizado Tamizaje para cuello uterino, que se implementa a través de **14 AO** que muestran un nivel de ejecución física promedio de **85 %** que se ubica en el rango **> 75%** que significa que se halla en **Alerta Amarilla** ejecución que fue menor a lo programado para el año y una ejecución financiera de **2,761,117.00 soles**(véase Cuadro 2 de la Ficha de la AEI 01.03 y Reporte de seguimiento anual POI 2023).

AEI 01.04 PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE FORMA INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO se concreta en el 16% de personas detectadas con problemas psicosociales, que tienen diagnóstico e inician tratamiento, así como el 18% de personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que tienen diagnóstico e inician tratamiento, porcentajes muy bajos y que deben ser superados, estos resultados se alcanzaron a través de **50 AO** que muestran un nivel de ejecución física promedio de 68 % que se ubica en el rango **≤ 75%** que significa que se halla en **Alerta Roja** ejecución que fue menor a lo programado para el año y una ejecución financiera de **1'860,145.00 soles** (véase Cuadro 2 de la Ficha de la AEI 01.04 y Reporte de seguimiento anual POI 2023).

AEI 01.05 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - INFECCIOSAS; PREVALENTES INTEGRAL DEL DENGUE; TBC; VIH/SIDA Y COVID 19 EN LA POBLACIÓN, que se concreta a través de la tasa de morbilidad por tuberculosis en el departamento que alcanza 35, el 16% de cobertura de vacunación para el COVID 19), el 21.20% de varones de 18-59 años atendidos que cuentan con tamizaje de VIH y el 3.11 % de la población de 14 años a más con conocimientos de transmisión del Dengue, reconocen los síntomas y signos y saben dónde acudir, y se implementa a través de **120 AO** que muestran un nivel de ejecución física promedio de **65 %** que se ubica en el rango **≤ 75%** que significa que se halla en **Alerta Roja** ejecución que fue menor a lo programado para el año y una ejecución financiera de **S/. 6'232,878.00 soles** (véase Cuadro 2 de la Ficha de la AEI 01.05 y Reporte de seguimiento anual POI 2023)

AEI 01.06 SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DE REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS se concreta en el porcentaje de redes integradas de Salud implementadas en el ámbito regional que muestra un avance de 73 % , que se implementa a través de **11 AO** que muestra un nivel de ejecución física promedio de 81 % que se ubica en el rango **> 75%** que significa que se halla en **Alerta Amarilla** ejecución que fue menor a lo programado para el año y una ejecución financiera de **S/.337,654.00 soles** (véase Cuadro 2 de la Ficha de la AEI **01.06**, en el Reporte de seguimiento anual POI 2023).

AEI 10.02 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES INSTITUCIONALIZADO EN LA ENTIDAD que se concreta en **02 Planes** Específicos de Gestión de Riesgos **aprobados** y Estudios de Evaluación de Riesgos (EVAR) elaborados, los que una vez se materialicen podrían mostrar los resultados reales en la gestión de riesgos y desastres, se implementan a través de **04 AO** que muestra un nivel de ejecución física promedio de **89 %** que se ubica en el rango **> 75%** que significa que se halla en **Alerta Amarilla** ejecución que fue menor a lo programado para el año y una ejecución financiera de **S/. 98,253.00 soles** (véase Cuadro 2 de la Ficha de la AEI 10.02 y Reporte de seguimiento anual POI 2023).

AEI 10.03 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PREVENCIÓN, PREPARACIÓN, RESPUESTA Y REHABILITACIÓN PERMANENTE A LAS POBLACIONES VULNERABLES se implementan a través de **01 AO** que muestra un nivel de

ejecución física del **100 %** que se ubica en el rango **> 95%** que significa que se halla en **Alerta Verde** ejecución que alcanza lo programado para el año y una ejecución financiera de **S/. 63,275.00 soles** (véase Cuadro 2 de la Ficha de la AEI 10.02 y Reporte de seguimiento anual POI 2023).

AEI 13.04 SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO se concreta en las 11 Evaluaciones de los Procesos de los Sistemas Administrativos del Estado Peruano, que se implementa a través de **162 AO** que muestra un nivel de ejecución física promedio de **78 %** que se ubica en el alerta Amarilla **75%-95%** teniendo una ejecución regular en relación a lo programado para el año y una ejecución financiera de **S/. 14'443,376.00 soles** (véase Cuadro 2 de la Ficha de la AEI 13.04 y Reporte de seguimiento anual POI 2023).

Los Bienes o servicios en los que se hace concreto las AEI son

**001129 - REGION CUSCO - SALUD
CANAS - CANCHIS - ESPINAR**

**Ficha de implementación de la
AEI.01.01: SERVICIO DE ATENCIÓN
DE DEFICIENCIAS NUTRICIONALES
INTEGRAL PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS
DEL DEPARTAMENTO**

Correspondiente al año 2023

Marzo, 2024

1. Implementación de la AEI.01.01

Identificación de la implementación de la AEI 01.01 SERVICIO DE ATENCIÓN DE DEFICIENCIAS NUTRICIONALES INTEGRAL PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO, está orientada a lograr el OEI 01 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACION DEL DEPTARMETNO DEL CUSCO, donde se hace concreta la AEI 01.03, pertenece al programa presupuestal 1001 DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO.

La acción estratégica se hace concreta a través de los siguientes productos

PRODUCTO
ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES
SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS
ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD
FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES
NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO
ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES
ACCIONES COMUNES
ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL

Para el cumplimiento de la AEI.01.01 se requiere de la participación de las siguientes

Centro Costo ID	Centro de Costo
'1129.05.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD
'1129.04.02	UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO

Las Actividades Operativas e inversiones más importantes que permiten proveer la AEI se han logrado identificar 6 Actividades Operativas/ inversiones principales que permiten la provisión del producto/servicio contemplado en la AEI.

Analizar el avance en producción, nivel de cobertura y calidad del producto de la AEI Por el lado del POI, el nivel de cumplimiento de las 6 AO encargadas de la UE, dos de ellas tienen el cumplimiento del 100% y 4 de ellas están más del 50% logrando cubrir lo previsto en el año, tal como se muestra en el cuadro:

		AVANCE % EJE. FÍSICO 1/		
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00112900020	3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	90 %	81 %	86 %
AOI00112900024	3325513 - NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	29 %	77 %	53 %
AOI00112900022	3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	66 %	75 %	71 %
AOI00112900021	3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO	100 %	100 %	100 %
AOI00112900513	3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	100 %	100 %	100 %
AOI00112900025	3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	85 %	100 %	106.1%

Por el lado del PEI, para la implementación de esta AEI 01.01 se hace concreto en los indicadores IND.01.AEI.01.01 que hace mención a Porcentaje de niños menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo (CRED) completo para su edad, que tiene un avance semestral del 33.3% y un anual del 71%, así mismo, IND.02.AEI.01.01 Porcentaje de niños menores de 36 meses que recibieron suplemento de hierro que obtuvo un avance en el primer semestre del 85% y un anual del 100%

Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.01	SERVICIO DE ATENCIÓN DE DEFICIENCIAS NUTRICIONALES INTEGRAL PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO						ND	ND
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de niños menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo (CRED) completo para su edad	2021	80.60	87	29.70	59.50	33.3%	71%
IND.02.AEI.01.01	Porcentaje de niños menores de 36 meses que recibieron suplemento de hierro	2021	63.80	78	53.10	100	85%	100%

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Para el logro de la Acción Estratégica Institucional se tiene la participación de dos Centros de Costos 1129.04.02 UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO con 3 Actividades Operativas de las cuales 2 AO alcanzaron más del 100% en ejecución física y con una ejecución financiera s/. 331,941.23 obteniendo el promedio del 97.33%, y 1129.05.01 DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD con 48 Actividades Operativas de las cuales solo 19 AO pudieron obtener una ejecución física mayor o igual al 100% con una ejecución financiera s/. 11,398,809.97 haciendo un promedio de ejecución física del 67.38%.

Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.01.01	SERVICIO DE ATENCIÓN DE DEFICIENCIAS NUTRICIONALES INTEGRAL PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO	51	21	11,730,751.20	69.14
1129.04.02	UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	3	2	331,941.23	97.33
1129.05.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	48	19	11,398,809.97	67.38

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Las AO del POI modificadas en la AEI 01.01 SERVICIO DE ATENCIÓN DE DEFICIENCIAS NUTRICIONALES INTEGRAL PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO, al finalizar la consistencia se tuvo 20 Actividades Operativas.

- Así mismo se modificaron 51 Actividades Operativas, de las cuales 3 son de la Unidad de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano y 48 en la Dirección de Atención Integral de Salud.
- se crearon 7 Actividades Operativas de las cuales 3 fueron de la Unidad de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano y 4 en la Dirección de Atención Integral de Salud,
- se inactivaron 17 Actividades Operativas todas correspondientes a la Dirección de Atención Integral de salud por falta de financiamiento.
- Así mismo se reprogramaron 11 actividades operativas

Las modificaciones realizadas al Plan Operativo institucional ayudaron a cumplir con la meta establecida en la AEI, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de actividades previstas.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.01	SERVICIO DE ATENCIÓN DE DEFICIENCIAS NUTRICIONALES INTEGRAL PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO	20	51	7	17	32
1129.04.02	UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	0	3	3	0	0
1129.05.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	20	48	4	17	32

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.01.01

La ejecución general de la AEI 01.01 SERVICIO DE ATENCIÓN DE DEFICIENCIAS NUTRICIONALES INTEGRAL PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO, cuenta con 51 Actividades Operativas en la AEI, con una ejecución financiera de s/. 11.730,751.00 haciendo un 69% de avance físico.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física
				Anual 4/
AEI.01.01	SERVICIO DE ATENCIÓN DE DEFICIENCIAS NUTRICIONALES INTEGRAL PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO	51	11,730,751	69 %

Actividades consideradas como críticas

Actividad Operativa	Programación Física	Ejecución Física	Avance % Ejec. Físico		
	F(RE) Total	F(SE) Total	Semestre 1	Semestre 2	Anual
3325514 - SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DEL NIÑO	829.00	205.00	22 %	27 %	25 %
3325108 - PROMOTORES EDUCATIVOS CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTA	884.00	398.00	14 %	100 %	45 %

Referente a la actividad operativa 3325514, seguimiento del cumplimiento de las atenciones preventivas del niño, se puede mencionar que se tuvo dificultades en el registro de codificación HIS y el seguimiento de los niños ya que para el cumplimiento nos pide que cada niño de la meta física tenga 4 visitas en edades específicas, caso contrario no es considerado para el cumplimiento de la meta. También mencionar que los avances de la actividad niños con suplemento de hierro y sus sub productos son socializados por el nivel nacional UFANS, el cual nos remite de forma inoportuna los avances con un mes de retraso el cual no permite el análisis de la información de forma oportuna y así garantizar el cumplimiento de las metas programadas.

En la actividad operativa 3325108, la mayor dificultad identificada es la disponibilidad de tiempo de los promotores educativos, en vista de que la labor recargada en sus instituciones educativas demandaba priorizar sus actividades propias, limitando el tiempo para las intervenciones conjuntas con salud, quedando pendientes completar el

ciclo de capacitación especialmente con el eje temático de alimentación responsable, lo que motivo un inadecuado avance de actividades.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.01.01

Actividad Operativa	F(RE) Total	F(SE) Total	Semestre 1	Semestre 2	Anual
3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	1,381.00	1,136.00	90 %	74 %	82 %
3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	1,995.00	1,707.00	90 %	81 %	86 %
3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	2,347.00	2,032.00	82 %	91 %	87 %
3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	2,566.00	2,122.00	82 %	83 %	83 %
3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	2,479.00	1,804.00	54 %	92 %	73 %
3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	277.00	282.00	83 %	100 %	100 %
3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	2,477.00	2,108.00	81 %	89 %	85 %
3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	29.00	29.00	100 %	88 %	100 %
3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	735.00	1,048.00	100 %	100 %	100 %
POBLACION INFORMADA POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	13,904.00	13,904.00	100 %	85 %	100 %
POBLACION INFORMADA POR MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN	1,665.00	1,665.00	100 %	81 %	100 %
COMUNICADORES, LIDERES DE OPINION, PERIODISTICA Y VOCEROS INFORMADOS	7.00	7.00	100 %	100 %	100 %
3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	6.00	10.00	100 %	100 %	100 %
SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO	10.00	10.00	50 %	100 %	100 %
3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO	4,323.00	5,160.00	100 %	100 %	100 %
4427606 - EVALUACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CADENA DE FRIÓ PARA VACUNA	47.00	47.00	S.P	28 %	100 %
3324702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	2.00	2.00	100 %	100 %	100 %
3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	12.00	12.00	100 %	100 %	100 %
4427602 - MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	4.00	4.00	100 %	100 %	100 %
4427603 - EVALUACION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	2.00	2.00	100 %	100 %	100 %
4427604 - SUPERVISION DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	4.00	4.00	50 %	100 %	100 %
3325107 - FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 24 MESES RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIA	1,977.00	1,977.00	54 %	100 %	100 %
3325101 - COMITES MULTISECTORIALES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIM	25.00	55.00	100 %	92 %	100 %
3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	131.00	1,511.00	100 %	47 %	100 %

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	29.00	29.00	100 %	88 %	100 %
3331204 - EDA PERSISTENTE	19.00	19.00	71 %	100 %	100 %
3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	2,188.00	2,322.00	85 %	100 %	106 %

- i. Para el logro de la Acción Estratégica Institucional la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, se consideran los productos niños con vacuna completa que tiene un porcentaje mayor al 80% y dentro del producto de niños con CRED completo las actividades operativas de RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO, NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO, NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES.
- ii. En relación a las actividades operativas si la programación física son coherentes, para la programación de las AO se hacen uso del padrón nominal validado por cada gobierno local y responsable de IPRESS, además de ser el instrumento considerado según los criterios de programación considerado en el programa presupuestal, en tal sentido estarían acordes a las metas de cobertura, sin embargo en las AO referente a casos es un promedio de la tendencia de los casos presentados en los últimos tres años.
- iii. Podrían considerarse actividades adicionales las mismas que se puedan respaldar con un presupuesto asignado.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Para el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de la evaluación previas se tiene las siguiente

- ❖ Garantizar la oferta del paquete de atención integral del niño con oportunidad, calidad e individualidad.
- ❖ Considerar el seguimiento nominal de los niños para el cumplimiento del CRED, dosaje de hemoglobina, inmunizaciones niños con diagnósticos de anemia y visitas domiciliarias.
- ❖ Fortalecer el trabajo multisectorial con el gobierno local y los programas sociales.
- ❖ Fortalecer las competencias del personal de salud que realiza la atención al niño y niña en las diferentes IPRESS.
- ❖ Realizar el seguimiento al stock de insumos necesarios para la atención integral del niño.
- ❖ Garantizar de forma oportuna y constante el abastecimiento de insumos y medicamentos para garantizar la suplementación y tratamiento de anemia en niños menores de 3 años por parte de CENARES.
- ❖ Contribuir a mejorar el nivel de salud de la población mediante la prevención y control de las enfermedades prevenibles por vacunas
- ❖ Generar confianza en la seguridad y eficacia de todas las vacunas
- ❖ Promover una mayor aceptación y administración de vacunas en todas las edades

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.01.01

Las medidas correctivas y preventivas para la implementación para el siguiente periodo serán las siguientes:

- ❖ El monitoreo supervisión del cumplimiento de las actividades operativas para el logro del paquete de atención integral del niño.
- ❖ El monitoreo a la actualización del padrón nominal de niños como base para la programación de metas físicas y financieras así también para el cumplimiento de las actividades operativas.
- ❖ Coordinar de forma oportuna con la Geresa Cusco y CENARES para tener conocimiento del desabastecimiento de insumos y solicitar autorización para la compra como Unidad Ejecutora.
- ❖ La Red, Microrredes e IPRESS, son responsables de realizar el monitoreo, supervisión de acuerdo al cumplimiento de indicadores y la evaluación en el avance de vacunación; se realiza mensual.

001129 - REGION CUSCO - SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR

Ficha de implementación de la AEI.01.02: SERVICIO DE ATENCIÓN MATERNA Y NEONATAL INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO

Correspondiente al año 2023

Marzo, 2024

1. Implementación de la AEI.01.02

Identificación de la implementación de la AEI 01.02 SERVICIO DE ATENCIÓN MATERNA Y NEONATAL INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO, está orientada a lograr el OEI 01 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO, donde se hace concreta la AEI 01.03, pertenece al programa presupuestal 0002 MATERNO NEONATAL.

Se hace concreta la Acción Estratégica Institucional en los siguientes productos

PRODUCTO
ACCIONES COMUNES
ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO
ATENCION PRENATAL REENFOCADA
POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR
POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES
ATENCION DEL PARTO NORMAL
ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO
ATENCION DEL PUERPERIO
ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL
ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL
ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES
FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR
ATENCION PRENATAL REENFOCADA

Las Actividades Operativas e inversiones más importantes que permiten proveer la AEI ha logrado identificar 13 Actividades Operativas/ inversiones principales que permiten la provisión del producto/servicio contemplado en la AEI

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	AVANCE % EJEC. FÍSICO 1/		
		Semestr e 1	Semestr e 2	Anua l
AOI00112900670	3317211 - VACUNACION A LA GESTANTE	48 %	18 %	33 %
AOI00112900275	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	82 %	76 %	79 %
AOI00112900277	3317203 - VISITA DOMICILIARIA	65 %	69 %	67 %
AOI00112900278	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	60 %	59 %	60 %

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00112900280	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	92 %	73 %	82 %
AOI00112900282	3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	86 %	81 %	84 %
AOI00112900047	3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	80 %	72 %	76 %
AOI00112900045	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	100 %	65 %	100 %
AOI00112900050	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	100 %	100 %	100 %
AOI00112900343	3330503 - VISITA DOMICILIARIA	22 %	45 %	34 %
AOI00112900536	3330506 - TAMIZAJE NEONATAL	100 %	97 %	100 %
AOI00112900344	3330505 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	53 %	49 %	51 %

Por el lado del PEI, para la implementación de esta AEI 01.02 se hace concreta en los indicadores IND.01.AEI.01.02 PORCENTAJE DE GESTANTES CON 6 CONTROLES A MAS tiene un AVANCE DE 64.2 % en relación a 1,715 gestantes atendidas en nuestro ámbito; El porcentaje de gestantes controladas ha disminuido a partir del año 2020, situación que fue acontecido por la pandemia covid-19; nuestro compromiso de acuerdo a los lineamientos normativos del MINSA es garantizar la atención prenatal desde el primer trimestre de gestación, donde la gestante debe recibir una atención de calidad y cumplir con el paquete básico que permita la detección oportuna de signos de alarma y factores de riesgo para el manejo adecuado de las complicaciones que puedan presentarse tanto en la madre como en el Recién Nacido.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.02	SERVICIO DE ATENCIÓN MATERNA Y NEONATAL INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO						ND	ND
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de gestantes con 6 controles a mas	2021	57	76.50	47.90	50.05	69.5	64.2
IND.02.AEI.01.02	Porcentaje de recién nacidos vivos menores de 37 semanas de gestación	2021	5.35	4.90	5.45	5.87	2.8	2.5

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Para el logro de la ejecución física de las Actividades Operativas e Inversiones vinculadas a la Acción Estratégica Institucional se tuvo 60 Actividades Operativas de las

cuales 25 AO lograron obtener mayor o igual al 100% de ejecución física y una ejecución financiera del s/. 10,185,318.02 equivalente al 69.77%

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.01.02	SERVICIO DE ATENCIÓN MATERNA Y NEONATAL INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO	60	25	10,185,318.02	69.77
1129.05.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	60	25	10,185,318.02	69.77

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Las AO del POI modificadas en la AEI 01. SERVICIO DE ATENCIÓN MATERNA Y NEONATAL INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO, al finalizar la consistencia se tuvo 14 Actividades Operativas.

Así mismo se **modificaron 60 Actividades Operativas**,

Se creadas 5 actividades Operativas (3328702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS CON ADECUACION CULTURAL, 3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO, 3330506 - TAMIZAJE NEONATAL, 3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO, 3317211 - VACUNACION A LA GESTANTE),

Se inactivaron 16 Actividades Operativas (3317201, ATENCION A LA GESTANTE, 3317202 - VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE, 3317203 - VISITA DOMICILIARIA, 3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO, 3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA, 3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE, 3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL, 3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO, 3328701 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS CON ADECUACION CULTURAL, 3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE, 3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU), 3329115 - IMPLANTE, 4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL, 4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NAONATAL , 4427704 - SUPERVISION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL, 3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL., 3330402 - REFERENCIA DE FONB / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES BASICAS) por falta de financiamiento.

Así mismo se reprogramaron 27 actividades operativas que ayudaron al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.02	SERVICIO DE ATENCIÓN MATERNA Y NEONATAL INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO	14	60	5	16	27
1129.05.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	14	60	5	16	27

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.01.02

La ejecución general de la AEI 01.02 SERVICIO DE ATENCIÓN MATERNA Y NEONATAL INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO, es del 70% ejecución física y seguimiento financiero del s/. 10,185,318.00

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física
				Anual 4/
OEI.01	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO			
AEI.01.02	SERVICIO DE ATENCIÓN MATERNA Y NEONATAL INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO	60	10,185,318	70 %

Todas estas actividades preventivas para la atención de la Gestante reenfocada no fueron priorizadas, así mismo el personal de salud tiene escasa adherencia de las normativas vigentes del MINSA; la espera para la atención de la gestante juega un rol negativo para el incumplimiento de la atención integral de la gestante.

La ejecución del presupuesto en el servicio de atención materna cubrió el 70%.

Actividad Operativa	F(RE) Total	F(SE) Total	Semestr e 1	Semestr e 2	Anua l
3317211 - VACUNACION A LA GESTANTE	2,143.00	703.00	48 %	18 %	33 %
3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	653.00	198.00	0 %	60 %	30 %

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	1,729.00	686.00	50 %	29 %	40 %
3330609 - ONFALITIS	5.00	1.00	S.P	20 %	20 %
5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	6,618.00	1,931.00	46 %	13 %	29 %
3330503 - VISITA DOMICILIARIA	2,143.00	727.00	22 %	45 %	34 %
3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	14.00	4.00	0 %	57 %	29 %

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.01.02

Actividad Operativa	Programación física	Ejecución física	Avance % Ejec. Físico		
	F(RE) Total	F(SE) Total	Semestre 1	Semestre 2	Anual
5000202 - COMUNICADORES Y PERIODISTAS INFORMADOS EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	6.00	6.00	67 %	S.P	100 %
4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	4.00	4.00	100 %	100 %	100 %
4427704 - SUPERVISION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	2.00	2.00	100 %	100 %	100 %
3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	519.00	519.00	100 %	99 %	100 %
4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	2.00	2.00	100 %	100 %	100 %
3330402 - REFERENCIA DE FONB / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES BASICAS	339.00	430.00	70 %	100 %	100 %
3330401 - REFERENCIA DE FONP / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES PRIMARIAS	626.00	1,248.00	100 %	100 %	100 %
3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	2,811.00	2,527.00	86 %	94 %	90 %
3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	15,398.00	16,142.00	85 %	100 %	100 %
3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	32.00	71.00	100 %	100 %	100 %
3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	1,020.00	1,246.00	100 %	65 %	100 %
3329115 - IMPLANTE	887.00	843.00	59 %	100 %	95 %
3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	1,020.00	1,440.00	100 %	100 %	100 %
3329110 - METODOS DE ABSTINENCIA PERIODICA	993.00	1,213.00	100 %	100 %	100 %

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

5000203 - POBLACION INFORMADA EN SALUD REPRODUCTIVA POR MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACION	2,488.00	2,488.00	85 %	100 %	100 %
3328702 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS CON ADECUACION CULTURAL	4.00	4.00	100 %	100 %	100 %
3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR	980.00	1,140.00	100 %	70 %	100 %

Se observa que los subproductos del Programa Materno Neonatal que dieron cumplimiento al 100%, son actividades que de alguna manera el personal responsable que brinda la atención se encuentra comprometido con la atención, observamos que los métodos de mayor aceptación es el Implante, el método anticonceptivo trimestral y métodos naturales.

Las Referencias ocurridas a EE. SS de mayor capacidad resolutiva fueron oportunas debido a que la calidad de atención prenatal fue oportuna y completa.

En el Producto de acciones comunes se dio cumplimiento al 100% en el monitoreo, supervisión, evaluación e implementación de documentos técnicos con adecuación cultural.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- ❖ Todas estas actividades preventivas para la atención de la Gestante reenforcada no fueron priorizadas, así mismo el personal de salud tiene escasa adherencia de las normativas vigentes del MINSA; la espera para la atención de la gestante juega un rol negativo para el incumplimiento de la atención integral de la gestante.
- ❖ La ejecución del presupuesto en el servicio de atención materna cubrió el 70%.
- ❖ Se observa que los subproductos del Programa Materno Neonatal que dieron cumplimiento al 100%, son actividades que de alguna manera el personal responsable que brinda la atención se encuentra comprometido con la atención, observamos que los métodos de mayor aceptación es el Implante, el método anticonceptivo trimestral y métodos naturales.
- ❖ Las Referencias ocurridas a EE. SS de mayor capacidad resolutive fueron oportunas debido a que la calidad de atención prenatal fue oportuna y completa.
- ❖ En el Producto de acciones comunes se dio cumplimiento al 100% en el monitoreo, supervisión, evaluación e implementación de documentos técnicos con adecuación cultural.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.01.02

- ❖ Estrategias para mejorar la atención materna:
- ❖ Búsqueda activa de gestantes a través de las visitas domiciliarias de intervención en el ámbito de la RSCCE.
- ❖ Monitoreo y Seguimiento estricto de las gestantes con morbilidades identificadas a través de las teleconsultas, referencias y Vistas domiciliarias según sea el caso.
- ❖ Monitoreo de la entrega de paquete de atención integral de las gestantes a través del esquema General de atención prenatal reenfocada
- ❖ Actualización de los padrones de Mujeres en edad Reproductiva en las IPRESS de la jurisdicción de la RSCCE.
- ❖ Seguimiento de las Referencias, Urgencias y emergencias obstétricas referidas a las IPRESS de Educación a las mujeres en planificación familiar a través de los medios de comunicación (radial y televisiva)
- ❖ Utilizar métodos e instrumentos de comunicación y educación para sensibilizar a la familia y población en general generando actitudes menos riesgosas en la población adolescente respecto a su salud reproductiva.

001129 - REGION CUSCO - SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR

Ficha de implementación de la AEI.01.03: SERVICIO DE ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBI-MORTALIDAD POR CÁNCER DE FORMA OPORTUNA EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Correspondiente al año 2023

Marzo, 2024

1. Implementación de la AEI.01.03

Identificación de la implementación de la AEI 01.03 servicio de atención preventiva para la disminución de la morbi-mortalidad por cáncer de forma oportuna en la población del ámbito de la RSCCE que está orientada a lograr el OEI 01 contribuir con la calidad de los servicios de salud de la población del ámbito de la RSCCE, que pertenece al programa presupuestal 0024 cáncer.

Se hace concreta la Acción Estratégica Institucional en los siguientes productos

PRODUCTO
MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO
FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PROSTATA, PULMON COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS
NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH
PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER
MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA
PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO
FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PROSTATA, PULMON COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS

Las Actividades Operativas e inversiones más importantes que permiten proveer la AEI se han logrado identificar 7 Actividades Operativas/ inversiones principales que permiten la provisión del producto/servicio contemplado en la AEI

		AVANCE % EJE. FÍSICO 1/		
Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00112900117	0215078 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	40%	51%	91 %
AOI00112900118	0215080 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	35%	49%	74.56%
AOI00112900119	0215081 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	20%	44%	64 %
AOI00112900120	0215082 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	45%	43%	88 %
AOI00112900112	0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	30%	32.6%	62.6 %
AOI00112900113	0215076 - TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	39 %	20 %	59%
AOI00112900115	0136006 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	100 %	0 %	100 %
AOI00112900116	0215073 - CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	49%	50.7 %	99.7 %

Por el lado del PEI, para la implementación de esta AEI 01.03 se tiene hace concreta en

los indicadores de Tamizaje con examen clínico de mamas que se logró un 91%, en Tamizaje para la detección de cáncer colon recto se logró un 74%, dentro de la actividad de cáncer de próstata se logró un 64% ,en tamizaje de cáncer de Piel se logró un 88%, en detección del cáncer de cuello uterino Uterino mediante el papanicolaou se logró un 62.6% y mediante ácido acético se logró un 59%, En proteger a la niña con vacuna VPH se logró un 100% de avance, en consejería preventiva en factores de riesgo para el cáncer.

En el año 2023 se implementó la prueba moléculas para detectar el virus del VIH logrando un 63% de avance del total de pruebas moleculares asignadas. Teniendo dificultades en la entrega de resultados al usuario. La otra dificultad que se tuvo fue la acumulación de tamizajes y eso dificultó la oportuna lectura de estas láminas de PAP.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.03	SERVICIO DE ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBI-MORTALIDAD POR CÁNCER DE FORMA OPORTUNA EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO						ND	ND
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de niñas protegidas con vacuna VPH	2021	68	92	60.20	109	0	100
IND.02.AEI.01.03	Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado tamizaje en IVAA para Cuello Uterino	2021	16.60	77.80	10.40	12.70	38	70
	Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado tamizaje prueba molecular de VPH para Cuello Uterino	0	0	0	0	0	0	63.3

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Para el logro de la ejecución física de las Actividades Operativas e Inversiones vinculadas a la Acción Estratégica Institucional se tuvo 14 Actividades Operativas de las cuales 8 AO lograron obtener mayor o igual al 100% de ejecución física y una ejecución financiera del s/. 2761117.11 equivalente al 89.14%

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.01.03	SERVICIO DE ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBI-MORTALIDAD POR CÁNCER DE FORMA OPORTUNA EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	14	8	2,761,117.11	85.14
1129.05.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	14	8	2,761,117.11	85.14

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Las AO del POI modificadas en la AEI 01.03 SERVICIO DE ATENCION PRENTIVA PARA LA DISMINUCION DE LA MORBI-MORTALIDAD POR CANCER DE FORMA OPORTUNA EN LA POBLACION DEL DEPATARMENTO, al finalizar la consistencia se tuvo 7 Actividades Operativas.

Así mismo se modificaron 14 Actividades Operativas, se inactivaron 2 Actividades Operativas por falta de financiamiento, así mismo se reprogramaron 11 actividades operativas

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.03	SERVICIO DE ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBI-MORTALIDAD POR CÁNCER DE FORMA OPORTUNA EN	7	14	0	2	11

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
	LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO					
1129.05.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	7	14	0	2	11

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.01.03

La ejecución general e la AEI 01.03 SERVICIO DE ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBI-MORTALIDAD POR CÁNCER DE FORMA OPORTUNA EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO, se tiene 14 Actividades Operativas con una ejecución del 2.761.117 haciendo una ejecución física anual del 85%

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física
				Anual 4/
OEI.01	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO			
AEI.01.03	SERVICIO DE ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBI-MORTALIDAD POR CÁNCER DE FORMA OPORTUNA EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	14	2,761,117	85 %

Actividades consideradas como críticas

Actividad Operativa	PROGRAMACION FISICA	EJECUCION FISICA	AVANCE % EJC. FISICO		
	F(RE) Total	F(SE) Total	Semestre 1	Semestre 2	Anual
0215080 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	3,955.00	1,617.00	38 %	44 %	41 %
0215081 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATAS	2,163.00	895.00	35 %	47 %	41 %

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	3,594.00	2,534.00	35 %	100 %	71 %
0215076 - TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	3,805.00	2,369.00	61 %	64 %	62 %

La ejecución general de la AEI 01.03 servicio de atención preventiva para la disminución de la morbi-mortalidad por cáncer de forma oportuna en la población del ámbito de la RSCCE e de 99.60% de ejecución de las cuales en a genérica de gasto 21 pago al personal nombrado fue el 100%, en la genérica de gasto 23 de viene y servicios se ejecutó un 99.80%, todo de la fuente de financiamiento RO. En el año 2023 se tuvo presupuesto en la fuente de financiamiento de DT en la que se ejecutó un 99.68%

No existe coherencia respecto a la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas debido a que en algunos productos se insertó presupuesto mínimo (poco) para realizar la actividad siendo esto insuficiente para cubrir actividades en los EESS del ámbito de la red,

Se identificó como área critica la falta de personal de salud para realizar cada uno de las actividades ya que se está aumentando actividades dentro del programa para reducir la morbi mortalidad del cáncer.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.01.03

Actividad Operativa	F(RE) Total	F(SE) Total	Semestre 1	Semestre 2	Anual
0215078 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	4,445.00	4,121.00	100 %	69 %	93 %
0215082 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	15,517.00	13,057.00	91 %	77 %	84 %
0081801 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	10.00	10.00	0 %	100 %	100 %
0044195 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	2.00	2.00	50 %	S.P	100 %
0136006 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	1,086.00	1,361.00	100 %	0 %	100 %
0215073 - CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	10,909.00	10,909.00	100 %	99 %	100 %
0215072 - DOCENTES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	200.00	200.00	41 %	100 %	100 %
0215107 - FAMILIAS SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	740.00	1,037.00	100 %	0 %	100 %
0215071 - FUNCIONARIOS MUNICIPALES SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	9.00	184.00	100 %	100 %	100 %
0044192 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	6.00	6.00	100 %	100 %	100 %

Para el logro de estas actividades, se cumplió con la socialización de la normativa vigente, se contrató el servicio de un profesional para las lecturas de papanicolaou, se realizó el monitoreo del avance de metas en forma discontinua, la entrega de resultados de PAP. molecular, PSA El Thevenon, a las segundas consejerías. Previo al análisis del programa es evidente que se tiene la necesidad de contar con personal médico y obstetra para cumplir con las actividades al 100%.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Respecto al cumplimiento de las recomendaciones dadas como el seguimiento a la entrega de resultados de papanicolaou, VPH, Colon Recto y de PSA al usuario, como también al cumplimiento de los tamizajes asignados a cada EESS y evitar el acumulamiento para realizar las lecturas especialmente en papanicolaou. para el cumplimiento de las metas.

Otra de las recomendaciones importantes es realizar el seguimiento de los casos anormales en todos los tamizajes realizados para un diagnóstico y tratamiento oportuno de cada caso o tamizajes.

Para dar cumplimiento de estas recomendaciones se evidencia la falta de recursos humanos para el cumplimiento de estas metas en el EESS, en la micro red, como también en la RED.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.01.03

Una de las estrategias para el cumplimiento de las metas en este año 2024 es el seguimiento a los tamizajes y la entrega de resultados a los usuarios.

como también contar con mayor presupuesto para contar con personal de salud Obstetra y médico para realizar el tamizaje y seguimiento a las entregas de resultados.

seguimiento a los casos anormales y verificar las referencias y contra referencias de cada caso en los EESS de salud y a nivel de RED.

Se requiere ajustar algunas actividades que están sobrepasando la metas según lo programado en el primer semestre y anual.

001129 - REGION CUSCO - SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR

Ficha de implementación de la AEI.01.04: PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE FORMA INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO

Correspondiente al año 2023

Marzo, 2024

1. Implementación de la AEI.01.04

Identificación de la implementación de la AEI 01.04 PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE FORMA INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO, está orientada a lograr el OEI 01 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO, donde se hace concreta la AEI 01.04 que es perteneciente al programa presupuestal 0131 SALUD MENTAL

La acción estratégica se hace concreta a través de los siguientes productos

Producto
ACCIONES COMUNES
PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS
POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD
PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE
COMUNIDADES CON POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA ATENDIDAS
POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCION EN SALUD MENTAL
FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES
PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE
PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS
PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS
POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD
PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE
COMUNIDADES CON POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA ATENDIDAS
POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCION EN SALUD MENTAL
PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE
PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE
MUJERES CON SERVICIOS DE DETECCION, REFERENCIACION Y ATENCION INMEDIATA EN CASOS DE VIOLENCIA
FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES
POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD
PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE
POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCION EN SALUD MENTAL
MUJERES CON SERVICIOS DE DETECCION, REFERENCIACION Y ATENCION INMEDIATA EN CASOS DE VIOLENCIA
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL CON PROBLEMAS DE CONDUCTA SEXUAL, RECIBEN TRATAMIENTO COGNITIVO-CONDUCTUALES ADECUADOS
MUJERES EN ETAPA PERINATAL CON SERVICIOS DE DETECCION, REFERENCIACION PLAN DE SEGURIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO EN CASOS DE VIOLENCIA

Para el cumplimiento de la AEI 01.04 se requiere la participación de la 1129.05.01 Dirección de Atención Integral de Salud.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Por el lado del POI el nivel de cumplimiento de las Actividades Operativas encargadas de la UE, 7 Actividades Operativas consideradas como principales.

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Semestre 1	Semestre 2	Anual
AOI00112900446	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	33 %	100 %	100 %
AOI00112900447	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	100 %	100 %	100 %
AOI00112900448	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	100 %	92 %	100 %
AOI00112900227	0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	100 %	100 %	100 %
AOI00112900438	0070609 - TAMIZAJE DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	100 %	100 %	100 %
AOI00112900437	0070608 - TAMIZAJE ESPECIALIZADO PARA DETECTAR PROBLEMAS DEL NEURODESARROLLO EN NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	10 %	8 %	9 %
AOI00112900228	0070607 - TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO - DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS	15 %	38 %	27 %

Por el lado del PEI, para la implementación de esta AEI 01.04 se hace concreto en los indicadores IND.01.AEI.01.04 Porcentaje de personas detectadas con problemas psicosociales que tienen diagnóstico e inician tratamiento que tiene un avance semestral del 80% y el anual del 93% IND.01.AEI.01.04 Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que tienen diagnóstico e inician tratamiento, que tiene un avance semestral del 19% y anual 45%.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.04	PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE FORMA INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO						ND	ND
IND.01.AEI.01.04	Porcentaje de personas detectadas con problemas psicosociales que tienen diagnóstico e inician tratamiento	2021	14.20	18.20	16.30	17.50	80%	93%
IND.02.AEI.01.04	Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que tienen	2021	36.50	40.50	16.90	18	19%	45%

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	diagnostico e inician tratamiento							

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Para el logro de la Acción Estratégica Institucional se tiene la participación del centro de costo 1129.05.01 DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD con 50 Actividades Operativas de las cuales 27 AO alcanzaron más del 100% en ejecución física y con una ejecución financiera de s/. 1,860.145.10 obteniendo el promedio del 68.32%,

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.01.04	PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE FORMA INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO	50	27	1,860,145.10	68.32
1129.05.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	50	27	1,860,145.10	68.32

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Las AO del POI modificadas en la AEI 01.04 PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE FORMA INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO, al finalizar la consistencia se tuvo 12 Actividades Operativas.

- Así mismo se modificaron 50 Actividades Operativas,
- Se crearon 8 Actividades Operativas
- se inactivaron 23 Actividades Operativas
- Así mismo se reprogramaron 27 actividades operativas

Las modificaciones realizadas al Plan Operativo institucional ayudaron a cumplir con la meta establecida en la AEI, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de actividades previstas.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.04	PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE FORMA INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO	12	50	8	23	27
1129.05.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	12	50	8	23	27

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.01.04

La ejecución general de la AEI.01.04 PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE FORMA INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO, cuenta con 50 Actividades Operativas en la AEI, con un seguimiento financiero anual de s/. 1860.145.00 haciendo un 68%

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física
				Anual 4/
OEI.01	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO			
AEI.01.04	PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE FORMA INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO	50	1,860,145	68 %

Actividades consideradas como críticas

Actividad Operativa	Programación física	Ejecución física	Avance % ejec. física		
	F(RE) Total	F(SE) Total	Semestre 1	Semestre 2	Anual
0070619 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON PRIMER EPISODIO PSICÓTICO	277.00	25.00	18 %	0 %	9 %
0070620 - CUIDADOS DE SALUD DOMICILIARIOS A PERSONAS CON DEMENCIA SEVERA Y EN PRECARIAS CONDICIONES ECONÓMICAS	7.00	3.00	0 %	100 %	43 %
0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	160.00	16.00	10 %	10 %	10 %
0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	129.00	4.00	6 %	0 %	3 %
0070623 - REHABILITACIÓN LABORAL.	277.00	70.00	0 %	51 %	25 %
0070608 - TAMIZAJE ESPECIALIZADO PARA DETECTAR PROBLEMAS DEL NEURODESARROLLO EN NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	2,502.00	220.00	10 %	8 %	9 %
0070607 - TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO - DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS	1,214.00	322.00	15 %	38 %	27 %
0070627 - PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS EN SITUACIONES DE CRISIS Y EMERGENCIAS HUMANITARIAS	326.00	69.00	1 %	41 %	21 %
5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	80.00	15.00	0 %	36 %	19 %

En relación a las actividades identificadas como críticas , se puede mencionar que no se lograron cumplir con lo esperado debido a que primero son relativamente actividades nuevas y que el manejo de los formatos en el tema de tamizajes es reciente desde el año 2023 y en relación a la continuidad de atenciones para el cumplimiento de los paquetes de atención es el poco seguimiento que los profesionales realizan a los usuarios para el cumplimiento de todo su paquete de atención , lo cual genera coberturas y avances limitados

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.01.04

Se realizando un análisis de contribución y pertinencia de las Actividades Operativas a la Implementación de la Acción Estratégica Institucional 01.04

Actividad Operativa	Programación Física	Ejecución Física	Avance % ejecución físico		
	F(RE) Total	F(SE) Total	Semestre 1	Semestre 2	Anual
0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	294.00	315.00	100 %	100 %	100 %
5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	484.00	456.00	60 %	100 %	94 %
0070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	11.00	26.00	100 %	100 %	100 %
5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	346.00	433.00	100 %	81 %	100 %
0070625 - ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POLÍTICA	5.00	5.00	100 %	67 %	100 %
0070626 - RECONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD COLECTIVA	5.00	5.00	100 %	67 %	100 %
5005199 - FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO PSICOSOCIAL	5.00	5.00	100 %	67 %	100 %
0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	100.00	104.00	100 %	48 %	100 %
0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	99.00	194.00	33 %	100 %	100 %
0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	945.00	1,046.00	100 %	100 %	100 %
5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	1,774.00	1,860.00	100 %	92 %	100 %
0518501 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	8.00	8.00	100 %	25 %	100 %
0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	5,664.00	26,914.00	100 %	100 %	100 %
5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	13,217.00	10,617.00	77 %	84 %	80 %
0070609 - TAMIZAJE DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	4,824.00	20,232.00	100 %	100 %	100 %
0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	472.00	552.00	100 %	85 %	100 %
5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	1,262.00	1,668.00	100 %	100 %	100 %
0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	747.00	897.00	100 %	93 %	100 %
5005189 - TRATAMIENTO EN VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN NO ESPECIALIZADO	906.00	2,352.00	100 %	100 %	100 %
5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	661.00	1,209.00	100 %	100 %	100 %
0070605 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOGARES PROTEGIDOS	8.00	8.00	100 %	50 %	100 %

Las actividades que se lograron fueron debido en principio en el trabajo con personas con problemas por consumo de alcohol gracias al fortalecimiento que DEVIDA realizo para la implementación de los servicios de orientación y consejería breve, para justamente la detección y tratamiento de los usuarios con problemas del consumo de alcohol y drogas.

En relación con el trabajo realizado de atención a usuarios con problemas y trastornos mentales graves el cumplimiento de la actividad se debe gracias al trabajo realizado por los centros de salud mental comunitarios y en especial el seguimiento que el médico psiquiatra realiza a los usuarios que se encuentran en condición de trastorno mental grave. Así mismo en relación con el trabajo realiza con las personas que tienen trastornos afectivos los centros de salud mental comunitarios contribuyeron a la captación seguimiento y atención de mencionados usuarios. Así mismo dentro de las actividades que como comunitarios cumplieron está el acompañamiento que se logró realizar las visitas a los 4 establecimientos programados por comunitario.

De la misma manera el trabajo realizado por los centros de salud mental comunitarios contribuyó en el cumplimiento de las actividades que se realizan con comunidades en relación con la violencia política en la cual se logró realizar la intervención a nivel del fortalecimiento, acompañamiento y reconstrucción.

Así mismo mencionar en relación al cumplimiento de las actividades en el producto de problemas psicosociales, el trabajo de captación seguimiento y inicio de atención de parte del primer nivel de atención contribuyo en el logro y cumplimiento de mencionadas actividades.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

Con relación al cumplimiento de las actividades; se remitió informes de monitoreo a nivel de microredes que ayudaron a poder realizar el seguimiento del cumplimiento de sus metas y que se puedan programar estrategias de mejorar.

Así mismo se logró tener reuniones virtuales con los responsables de microred para que se pueda plantear los problemas y en equipo poder solucionarlos.

Se solicitó el requerimiento de formatearía que contribuyo al cumplimiento de metas. Así mismo se realizó la adquisición de alimentos y bebidas para el trabajo de proyección comunitaria que realizan los establecimientos de primer nivel de atención a nivel de las instituciones educativas, institutos, organizaciones y demás con el fin de poder captar usuarios y brindarles los servicios de salud mental.

Con relación al cumplimiento de las actividades con los centros de salud mental comunitarias se tuvo reuniones de evaluación en relación al cumplimiento de sus actividades en las cuales se plantea soluciones y estrategias de mejorar.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.01.04

1. Mayor monitoreo en el cumplimiento de las actividades de captación, seguimiento y tratamiento.
2. Seguimiento al cumplimiento de los paquetes de atención para poder tener usuarios tratados.
3. Priorizar las captaciones en las actividades nuevas para una mejor ejecución.
4. Reuniones mensuales o bimensuales con los responsables de salud mental a nivel de las microredes para poder analizar el cumplimiento de las actividades y plantear estrategias de mejora.

001129 - REGION CUSCO - SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR

**Ficha de implementación de la
AEI.01.05: SERVICIO DE
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES -
INFECCIOSAS; PREVALENTES
INTEGRAL DEL DENGUE; TBC;
VIH/SIDA Y COVID 19 EN LA
POBLACIÓN**

Correspondiente al año 2023

Marzo, 2024

1. Implementación de la AEI.01.05

Identificación de la implementación de la AEI 01.05 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - INFECCIOSAS; PREVALENTES INTEGRAL DEL DENGUE; TBC; VIH/SIDA Y COVID 19 EN LA POBLACIÓN, está orientada a lograr el OEI 01 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

La acción estratégica se hace concreta a través de los siguientes productos

PRODUCTO
VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES
ACCIONES COMUNES
SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS
PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)
PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS
PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS
PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES
SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD
POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL
FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS
HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TBMDR CON VIVIENDAS MEJORADAS
POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA
ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA
POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA
MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO
ACCIONES COMUNES
FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS
POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS
VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS
VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS
TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS
TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS
TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL
TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES
ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA
ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA
TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA
DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA
DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO
POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)
FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)
TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS
PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)
FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS

Para el cumplimiento de la AEI.01.05 se requiere de la participación de la DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD.

Las Actividades Operativas e inversiones más importantes que permiten proveer la AEI se han logrado identificar 8 Actividades Operativas/ inversiones principales que permiten la provisión del producto/servicio contemplado en la AEI.

Analizar el avance en producción, nivel de cobertura y calidad del producto de la AEI Por el lado del POI, el nivel de cumplimiento de las 8 AO encargadas de la UE, todas tienen el cumplimiento del 100% logrando cubrir lo previsto en el año, tal como se muestra en el cuadro

Actividad Operativa	AVANCE % EJEC FISICO		
	Semestre 1	Semestre 2	Anual
4395202 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIÓN EDUCATIVA Y DEMOSTRATIVA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y GENERAR ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	82 %	100 %	100 %
4395101 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ITS/VIH-SIDA Y TUBERCULOSIS	100 %	100 %	100 %
4395204 - COMUNIDADES CON LIDERES CAPACITADOS DESARROLLAN VIGILANCIA COMUNITARIA EN FAVOR DE ENTORNOS Y PRÁCTICAS SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	68 %	71 %	70 %
4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	81 %	82 %	82 %
4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	93 %	93 %	93 %
4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	99 %	100 %	100 %
4395201 - FAMILIAS QUE RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	100 %	2 %	100 %
4395203 - DOCENTES CAPACITADOS DESARROLLAN ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	0 %	100 %	100 %

Por el lado del PEI, para la implementación de esta AEI 01.05 se hace concreto en los indicadores IND.01.AEI.01.05 QUE HACE MENCIÓN A TASA DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS EN EL DEPARTAMENTO, que tiene un avance semestral del 9 % y en el anual un 17,7 %. Así mismo, IND.02.AEI.01.05 PORCENTAJE DE COBERTURA DE VACUNACIÓN PARA EL COVID - 19 DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 18 AÑOS que obtuvo un avance en el primer semestre del 2% y en el avance anual se alcanzó al 4%, la vacunación contra la COVID-19 a estado actualizando constantemente su esquema de vacunación COVID-19 por lo que las coberturas son mínimos; el avance que se muestra es en relación a la vacuna Bivalente y también es evidente el rechazo a la vacunación e la covid. IND.03.AEI.01.05 PORCENTAJE DE VARONES DE 18 A 59 AÑOS ATENDIDOS EN UN PERIODO ESTABLECIDO, QUE CUENTA CON TAMIZAJE

DE VIH, tuvo el avance del 88.79% IND.04.AEI.01.05 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MAS AÑOS DE EDAD QUE CONOCE COMO SE TRANSMITE EL DENGUE, RECONOCE LOS SÍNTOMAS Y SIGNOS Y SABE DÓNDE ACUDIR, La RSCCE, no es zona endémica para las enfermedades metaxénicas, por lo que no se tiene meta física específica en Dengue.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor	2023	2023		2023		
					Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.01.05	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - INFECCIOSAS; PREVALENTES INTEGRAL DEL DENGUE; TBC; VIH/SIDA Y COVID 19 EN LA POBLACIÓN					ND	ND		
IND.01.AEI.01.05	Tasa de morbilidad de tuberculosis en el departamento	2021	22.60	20.60	14.70	35	9	17.7	
IND.02.AEI.01.05	Porcentaje de cobertura de vacunación para el COVID - 19 de la población mayor de 18 años	2021	10.30	85	17	15.90	2%	4%	
IND.03.AEI.01.05	Porcentaje de varones de 18 a 59 años atendidos en un periodo establecido, que cuenta con tamizaje de VIH	2021	9.90	32.50	6	21.20	48.8	88.79	
IND.04.AEI.01.05	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que conoce como se transmite el dengue, reconoce los síntomas y signos y sabe donde acudir	2021	6.28	7.40	0	3.11	0	0	

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Para el logro de la Acción Estratégica Institucional se tiene la participación del Centro de Costos 1129.05.01 DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD con 120 Actividades Operativas de las cuales solo 50 AO pudieron obtener una ejecución física mayor o igual al 100% con una ejecución financiera s/. 6,232.878.08 haciendo un promedio de ejecución física del 64.88%.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.01.05	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - INFECCIOSAS; PREVALENTES INTEGRAL DEL DENGUE; TBC; VIH/SIDA Y COVID 19 EN LA POBLACIÓN	120	50	6,232,878.08	64.88
1129.05.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	120	50	6,232,878.08	64.88

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Las AO del POI modificadas en la AEI 01.05 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - INFECCIOSAS; PREVALENTES INTEGRAL DEL DENGUE; TBC; VIH/SIDA Y COVID 19 EN LA POBLACIÓN, al finalizar la consistencia se tuvo 38 Actividades Operativas.

- Así mismo se modificaron 120 Actividades Operativas, de las cuales
- se crearon 6 Actividades Operativas
- se inactivaron 23 Actividades Operativas.
- Así mismo se reprogramaron 47 actividades operativas

Las modificaciones realizadas al Plan Operativo institucional ayudaron a cumplir con la meta establecida en la AEI, dado que se incorporó al crédito presupuestario para el desarrollo de actividades previstas.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.05	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - INFECCIOSAS; PREVALENTES INTEGRAL DEL DENGUE; TBC; VIH/SIDA Y COVID 19 EN LA POBLACIÓN	38	120	6	23	47
1129.05.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	38	120	6	19	47
1129.07.03	AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	0	0	4	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.01.05

La ejecución general de la AEI 01.05 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - INFECCIOSAS; PREVALENTES INTEGRAL DEL DENGUE; TBC; VIH/SIDA Y COVID 19 EN LA POBLACIÓN, cuenta con 120 Actividades Operativas en la AEI, con una ejecución financiera de s/. 6.232,878.00 haciendo un 65% de avance físico

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física
				Anual 4/
OEI.01	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO			
AEI.01.05	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - INFECCIOSAS; PREVALENTES INTEGRAL DEL DENGUE; TBC; VIH/SIDA Y COVID 19 EN LA POBLACIÓN	120	6,232,878	65 %

Actividades consideradas como críticas en la ejecución física mas no en la ejecución financiera.

Actividad Operativa	Programación física	Ejecución física	Avance % ejec. fisica		
	F(RE) Total	F(SE) Total	Semestre 1	Semestre 2	Anual
5001304 - REFERENCIA DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	423.00	5.00	1 %	1 %	1 %
5001103 - REFERENCIA PARA DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CEGUERA POR CATARATA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	675.00	295.00	58 %	29 %	44 %
4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	25.00	0.00	0 %	0 %	0 %
5000601 - APLICACION DE SELLANTES	852.00	235.00	29 %	27 %	28 %
4396302 - ADMINISTRACION DE TERAPIA PREVENTIVA	8.00	3.00	25 %	50 %	38 %
4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	6.00	0.00	0 %	0 %	0 %
0068101 - RASPAJE DENTAL	1,456.00	449.00	15 %	47 %	31 %
4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	20.00	9.00	30 %	60 %	45 %
4399716 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON EXPOSICIÓN CRÓNICA A ARSÉNICO	1,130.00	70.00	0 %	12 %	6 %
4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	16.00	3.00	0 %	30 %	19 %
4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	16.00	6.00	25 %	50 %	38 %
4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	2.00	0.00	0 %	S.P	0 %
4397201 - ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	1.00	0.00	0 %	S.P	0 %
0081305 - EVALUACIÓN DE LA PERSONA CON RIESGO DE GLAUCOMA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	321.00	120.00	50 %	24 %	37 %
4398425 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TENIASIS	15.00	0.00	0 %	0 %	0 %
4398423 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE FASCIOLOSIS	15.00	3.00	43 %	0 %	20 %
4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	18.00	4.00	43 %	9 %	22 %
4398428 - TAMIZAJE DE EQUINOCOSIS EN AREAS DE RIESGO	350.00	170.00	51 %	47 %	49 %

- ❖ 4396302 - administración de terapia preventiva: no se logró lograr la cobertura esperada en el año 2023. de acuerdo al total de contactos los menores de 5 años fueron en menor cantidad. los 03 casos presentados recibieron el tratamiento medicamentoso de acuerdo a su caso.
- ❖ atención curativa para PAT con esquemas para tb xdr: No se presentó ningún caso de TB XDR en el ámbito de la U.E. 401 SCCE; pero es preciso indicar que se programó considerando los casos que se presentaron años anteriores.
- ❖ 4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL, en el año 2023 del total de gestantes tamizadas se tuvo 2 casos de sífilis en gestantes que hacen un 17% del total de gestantes programadas el año anterior. El presupuesto fue dirigido a acciones de prevención de la transmisión de la enfermedad
- ❖ 4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA en esta actividad no se ha reportado casos.
- ❖ 4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA
- ❖ En esta actividad se tiene 6 casos en la que con el poco presupuesto que se cuenta están dirigidas a IEC hacia la población.
- ❖ 4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA, este indicador nos da a conocer los casos importados que se reportó en nuestra red, de aquellos pacientes que viajaron por motivos de trabajo y mejoras económicas a zonas endémicas como Huaypetue y otras donde realizan trabajos en lavaderos de oro u otras similares y retornan con la enfermedad.
- ❖ 4399716 - ATENCIÓN DE SALUD A PERSONAS CON EXPOSICIÓN CRÓNICA A ARSÉNICO, la estrategia sanitaria de metales pesados ha realizado la vigilancia sanitaria y epidemiológica de cuatro metales, evidenciando que existe arsénico en el agua de consumo humano en algunas fuentes de agua y también hay niveles elevados a los referenciales en las personas, a eso de deben los reportes los cuales irán en incremento según se evidencien los resultados.
- ❖ 4398408 - tratamiento de personas con diagnóstico de accidente por otras especies de animales. En cuanto a este sub producto, en nuestros establecimientos de salud se ha reportado 03 casos de mordedura de animales ponzoñosos (avispa, avispones), en nuestra zona son raros estos casos, pero también podemos mencionar que hay un sub registro, el cual se tiene que evitar mejorando las intervenciones extramurales con la sensibilización a la población.

- ❖ 4398404 - tratamiento de personas con diagnóstico de accidente por arácnidos, de igual manera en este sub producto se ha reportado 6 casos de mordedura por arcaicos, de los cuales ninguno se trató de la araña cacera Loxoceles laeta el cual es de cuidado y de notificación obligatoria. También hace falta mayor sensibilización a la población para que no exista sub registros.
- ❖ 4398301 - localización y diagnóstico de casos de malaria, al no ser una zona endémica la RSCCE, no se reportó ningún caso importado de malaria en nuestra jurisdicción.
- ❖ 4398425 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TENIASIS, no se tuvo casos de teniasis en nuestra Red, esto posiblemente se deba a que periódicamente se realizan las desparasitaciones en el curso de vida de niño.
- ❖ 4398423 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE FASCIOLOSIS, Solo se tuvo 3 casos confirmado de esta enfermedad que se los trato oportunamente con el Triclabendazol.
- ❖ 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA, la RSCCE reporto 4 casos importados de Leishmaniasis (2 L.cutanea y 2 mucocutanea) los cuales recibieron su tratamiento en los primeros meses del año 2023, posteriormente a mediados del año no se contó con Estibogluconato para el tratamiento de esta patología.
- ❖ 4398428 - TAMIZAJE DE EQUINOCOCOSIS EN AREAS DE RIESGO, Se llegó a tamizar a 170 personas, solo se alcanzó este número debido a que cambio las definiciones en el cual ahora es el medico que debe de diagnosticar esta enfermedad.
- ❖ 5001304 - REFERENCIA DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS, en cuanto a este indicador, solo se logro hacer referencia a 5 pacientes previamente tamizados y que presentaban signo de alteraciones en la agudeza visual, la causa principal es la falta de Establecimientos y Profesionales Especializados en el ámbito de la Red Canas Canchis Espinar, las únicas veces que se pueden aprovechar en este tipo de tratamiento, es cuando se realizan campañas oftalmológicas generalmente auspiciadas por el INO, que se realizan en la ciudad del Cusco una vez por año, y por ello muchos de los pacientes no quieren ser referidos, por la lejanía y por el gasto de bolsillo que este supondría.
- ❖ 5001103 - REFERENCIA PARA DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CEGUERA POR CATARATA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, al igual que el indicador anterior el bajo avance se debe a que no existe un establecimiento y profesionales en la jurisdicción de la Red de Salud Canas

Canchis Espinar, por lo que las únicas veces que se puede acceder al servicio de diagnóstico y tratamiento de cataratas es a través de las campañas organizadas por el INO en la ciudad del Cusco, por lo que algunos pacientes no quieren ser referidos a la ciudad del Cusco por motivos de distancia y costos de traslado.

- ❖ 5000601 - APLICACIÓN DE SELLANTES, en el año 2023 se completó el tratamiento de sellantes a 235 pacientes entre las edades de 6 a 11 años, debido a que este tratamiento es de carácter preventivo y se realiza en 4 sesiones que se tienen que dar cumplimiento para considerar persona tratada, muchas veces el paciente no retorna para complementar las sesiones por motivos de tiempo o dejadez, ya que los pacientes generalmente vienen a los servicios odontológicos, solo cuando les duele.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.01.05

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	F(RE) Total	F(SE) Total	Semestr e 1	Semestr e 2	Anual
AOI00112900362	0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	9,077.00	8,604.00	98 %	91 %	95 %
AOI00112900387	5001102 - EVALUACIÓN Y DESPISTAJE DE CATARATA	847.00	756.00	100 %	57 %	89 %
AOI00112900373	4397705 - DOCENTES, DIRECTIVOS Y PADRES DE FAMILIA, CAPACITADOS Y COMPROMETIDOS A DESARROLLAR ACCIONES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	440.00	440.00	0 %	100 %	100 %
AOI00112900396	5001507 - PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO Y TAMIZAJE LABORATORIAL	3,382.00	3,053.00	100 %	62 %	90 %
AOI00112900268	4395202 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIÓN EDUCATIVA Y DEMOSTRATIVA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y GENERAR ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS , VIH/SIDA	1,915.00	1,915.00	82 %	100 %	100 %
AOI00112900270	4395101 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ITS/VIH-SIDA Y TUBERCULOSIS	2.00	2.00	100 %	100 %	100 %
AOI00112900240	4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	4.00	4.00	50 %	S.P	100 %
AOI00112900243	4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	4.00	4.00	50 %	S.P	100 %
AOI00112900247	4398502 - MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	4.00	4.00	25 %	S.P	100 %
AOI00112900530	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	2.00	3.00	100 %	S.P	100 %
AOI00112900394	5001504 - PERSONAS DE 5 A 11 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO	1,816.00	1,833.00	100 %	45 %	100 %
AOI00112900395	5001505 - PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS CON VALORACION CLINICA DE FACTORES DE RIESGO Y TAMIZAJE LABORATORIAL	2,229.00	2,992.00	100 %	94 %	100 %
AOI00112900368	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	6,727.00	5,489.00	81 %	82 %	82 %

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00112900529	5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	1.00	2.00	100 %	S.P	100 %
AOI00112900399	5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	3.00	5.00	50 %	100 %	100 %
AOI00112900409	5000703 - EXODONCIA SIMPLE	846.00	1,917.00	91 %	100 %	100 %
AOI00112900410	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	2,076.00	2,067.00	55 %	100 %	100 %
AOI00112900539	0043987 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS EN SALUD.	1.00	2.00	100 %	S.P	100 %
AOI00112900056	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	6,524.00	28,674.00	100 %	100 %	100 %
AOI00112900057	4396301 - ATENCION DE CONTACTOS	178.00	204.00	84 %	100 %	100 %
AOI00112900378	4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTIAMARILICA	795.00	849.00	78 %	100 %	100 %
AOI00112900358	4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	652.00	652.00	100 %	80 %	100 %
AOI00112900072	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	6,727.00	5,489.00	81 %	82 %	82 %
AOI00112900058	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	30.00	28.00	93 %	93 %	93 %
AOI00112900065	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	347.00	347.00	99 %	100 %	100 %
AOI00112900068	4395201 - FAMILIAS QUE RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	1,915.00	1,915.00	100 %	2 %	100 %
AOI00112900069	4395203 - DOCENTES CAPACITADOS DESARROLLAN ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	440.00	440.00	0 %	100 %	100 %
AOI00112900095	5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	3,818.00	5,771.00	100 %	85 %	100 %

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00112900079	4397601 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZONOSIS	2.00	2.00	100 %	100 %	100 %
AOI00112900085	4398201 - CANES VACUNADOS CONTRA LA RABIA	26,550.00	26,191.00	0 %	100 %	99 %
AOI00112900088	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	562.00	508.00	80 %	100 %	90 %
AOI00112900096	5001306 - TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	5,628.00	8,228.00	100 %	100 %	100 %
AOI00112900097	5001501 - PERSONAS DE 12 Y 17 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO.	1,697.00	2,327.00	100 %	97 %	100 %
AOI00112900100	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	5,553.00	6,814.00	100 %	100 %	100 %
AOI00112900109	4399701 - EVALUACION INTEGRAL EN EL PRIMER DE NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS	1,510.00	12,048.00	100 %	100 %	100 %
AOI00112900103	0081301 - TAMIZAJE DE LA PERSONA CON RIESGO DE GLAUCOMA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	1,796.00	2,861.00	100 %	97 %	100 %
AOI00112900244	4397503 - EVALUACION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	2.00	2.00	50 %	S.P	100 %
AOI00112900425	4399702 - TOMA DE MUESTRAS PARA DOSAJE DE METALES PESADOS, PERSONAS EXPUESTAS A FUENTES CONTAMINANTES	230.00	198.00	0 %	100 %	86 %
AOI00112900245	4397504 - SUPERVISION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	4.00	4.00	100 %	67 %	100 %
AOI00112900532	4396504 - ATENCION CURATIVA DROGAS DE SEGUNDA LINEA TB RESISTENTE	1.00	1.00	0 %	S.P	100 %
AOI00112900390	5001302 - EVALUACIÓN DE ERRORES REFRACTIVOS EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	528.00	6,522.00	100 %	100 %	100 %
AOI00112900381	4398421 - TAMIZAJE EN AREAS DE RIESGO DE FASCIOSIS	350.00	359.00	65 %	100 %	100 %
AOI00112900383	4398424 - TAMIZAJE DE TENIASIS/CISTICERCOSIS EN ZONAS DE RIESGO	350.00	351.00	65 %	100 %	100 %
AOI00112900408	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	1,833.00	2,600.00	100 %	100 %	100 %
AOI00112900242	4395004 - SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	4.00	4.00	25 %	S.P	100 %
AOI00112900241	4395003 - EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	2.00	2.00	50 %	S.P	100 %
AOI00112900411	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	1,695.00	6,564.00	100 %	100 %	100 %

Como Estrategia Sanitaria en el año 2023 hemos logrado un adecuado avance en la mayoría de nuestros indicadores lo que ha contribuido a prevenir y controlar esta patología que afecta a los más vulnerables y agravándose si presentan comorbilidad.

Se conto con presupuesto tanto en la Fte. de R.O. y DT. Este ultimo presupuesto favoreció al fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal de salud del Primer nivel de atención de salud ya que tuvimos que implementar la Nueva NTS # 200.

Dentro de la estrategia se ITS-VIH/SIDA se logró un adecuado avance en prevenir la transmisión de las ITS en la población en general juntamente con el tamizaje para detectar estas enfermedades con un adecuadacaptación de tamizajes y lograr contar con una poblacion informada en las ITS.

4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS, para el logro de estas actividades se tuvo que organizar el monitoreo ménsula con los responsables de las Microredes, de esa manera se cumplió con este indicador.

4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTIAMARILICA, de igual manera, la protección a las personas que viajan a los lugares endémicos de enfermedades metaxénicas se ha logrado en porcentajes aceptables, por la difusión que se realizó para la prevención de estas enfermedades inmunoprevenibles.

4397601 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZONOSIS, se logró desarrollar las 02 implementaciones de normas tecnicas a pesar que las dificultades presupuestales ya que no se tenía lo suficiente para las movilidades y pasajes del personal que se desplaza hasta la sede administrativa para recibir la capacitación, para lo cual se consensuo con los trabajadores asistan al curso.

4398201 - CANES VACUNADOS CONTRA LA RABIA, se alcanzó un porcentaje aceptable sin embargo no se vacuno la misma cantidad que el año pasado, esto debido al escaso presupuesto que se tienen en la estrategia, ya que no se puedo cubrir con el combustible necesario para llegar a los sectores lejanos para el cumplimiento de la vacunación canina.

4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL, las diferentes formas de difusión alternativa que se utilizó, se vieron reflejada en los resultados de esta actividad

4399701 - EVALUACION INTEGRAL EN EL PRIMER DE NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS, se realizó diferentes formas de capacitación, virtual, presencial y descentralizada al personal de salud en las

definiciones operacionales, normativas vigentes y registro HIS hicieron que se llegue a buenos avances.

4397503 - EVALUACION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS, como está programado se realizó las evaluaciones semestral y anual, en forma conjunta con todos los programas presupuestales.

4399702 - TOMA DE MUESTRAS PARA DOSAJE DE METALES PESADOS, PERSONAS EXPUESTAS A FUENTES CONTAMINANTES, a pesar que no se tubo personal de laboratorio y ambiente óptimo para la toma de muestra de dosaje de metales pesados se alcanzó avance aceptable con la predisposición de otro personal de laboratorio y adecuación de ambientes de toma de muestra.

4397504 - SUPERVISION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS, las supervisiones son programadas de forma integral y por sectorización lo que ahorra presupuesto en combustible, formatería y otros para optimizar esta intevencion.

4398421 - TAMIZAJE EN AREAS DE RIESGO DE FASCIOSIS, el personal médico y de laboratorio es clave para el logro de esta actividad al cual se sensibilizo y se obtuvieron buenos resultados.

4398424 - TAMIZAJE DE TENIASIS/CISTICERCOSIS EN ZONAS DE RIESGO el personal médico y de laboratorio es clave para el logro de esta actividad al cual se sensibilizo y se obtuvieron buenos resultados.

5001102 - EVALUACIÓN Y DESPISTAJE DE CATARATA, esta actividad se realiza con la Determinación de la agudeza visual, actividad no invasiva, que se puede realizar en campañas extramurales, en el servicio, en atenciones Integrales de salud, por lo que el personal realiza estas actividades obtuvieron buenos resultados.

5000703 - EXODONCIA SIMPLE, esta actividad logro unos buenos resultados, ya que el personal de salud realizo esta actividad en Atenciones Integrales de Salud, además que la meta programada para el año 2023, fue muy reducida, debido a que los criterios de programación estaban con las definiciones anteriores.

5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONÓMERO DE VIDRIO, esta actividad logro unos buenos resultados, ya que el personal de salud realizo esta actividad en Atenciones Integrales de Salud, además que la meta programada para el año 2023, fue muy reducida, debido a que los criterios de programación estaban con las definiciones anteriores.

5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, esta actividad se realiza con la Determinación de la agudeza visual, actividad no invasiva, que se puede realizar en campañas extramurales, en el servicio, en atenciones Integrales de salud, por lo que el personal realiza estas actividades obtuvieron buenos resultados.

0068002 - EXAMEN ESTOMATOLÓGICO, esta actividad logro unos buenos resultados, ya que el personal de salud realizo esta actividad en Atenciones Integrales de Salud, además que la meta programada para el año 2023, fue muy reducida, debido a que los criterios de programación estaban con las definiciones anteriores.

0081301 - TAMIZAJE DE LA PERSONA CON RIESGO DE GLAUCOMA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, esta actividad se realiza con la Determinación de la agudeza visual, actividad no invasiva, que se puede realizar en campañas extramurales, en el servicio, en atenciones Integrales de salud, por lo que el personal realiza estas actividades obtuvieron buenos resultados.

5001302 - EVALUACIÓN DE ERRORES REFRACTIVOS EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS, esta actividad se realiza con la Determinación de la agudeza visual, actividad no invasiva, que se puede realizar en campañas extramurales, en el servicio, en atenciones Integrales de salud, por lo que el personal realiza estas actividades obtuvieron buenos resultados.

5000702 - CONSULTA ESTOMATOLÓGICA, esta actividad logro unos buenos resultados, ya que el personal de salud realizo esta actividad en Atenciones Integrales de Salud, además que la meta programada para el año 2023, fue muy reducida, debido a que los criterios de programación estaban con las definiciones anteriores.

5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA, esta actividad logro unos buenos resultados, ya que el personal de salud realizo esta actividad de forma coordinada con los demás servicios, además que la meta programada para el año 2023, fue muy reducida, debido a que los criterios de programación estaban con las definiciones anteriores.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

- ❖ En cuanto a la ejecución presupuestal, coordinar con el área respectiva para que los kits correspondan a las actividades a desarrollar
- ❖ Coordinar con las áreas administrativas para viabilizar los requerimientos en forma oportuna evitando la rotación constante de la Jefatura del área de logística. En cuanto a la meta física en cuanto: atención curativa para PAT con esquemas para TB XDR
- ❖ El año pasado 2023 se programó en este producto considerando que años pasados tuvimos algunos casos con este tipo de esquemas y que debido a que la población económicamente activa viaja a provincias de riesgo de multidrogoresistencia como Lima, Puerto Maldonado se tuvo estas consideraciones en la programación. Al no presentarse casos nuestro avance llegó a cero. Se tuvo solo casos de Monoresistencia que fueron presentados al Comité de Reevaluación Regional (CRER) para su evaluación respectiva.
- ❖ En administración de terapia preventiva no se llegó a cubrir al 100 % pues no tuvimos contactos menores de cinco años, la mayoría de contactos fueron mayores de cinco años. Según la Nueva Norma Técnica Sanitaria #200 se procederá a priorizar este producto con la finalidad de cortar la cadena de transmisión para Tuberculosis.
- ❖ Dentro de la estrategia de ITS-VIH/SIDA se continúa con el seguimiento de metas a cada EESS captación y tamizaje a la población migrante, que llega a la zona para su tamizaje, diagnóstico y tratamiento de casos de VIH. tanto en la población adolescente y adulta a la vez realizar IEC mediante la consejería, charla educativa, difusión por medios masivos y otros medios, y así prevenir la transmisión de VIH en nuestra población.
- ❖ En cuanto a las actividades de Salud Ocular, la falta de Especialistas y de establecimientos que tengan el servicio de diagnóstico y tratamiento, impide la referencia de pacientes a estos servicios.
- ❖ En cuanto a los tamizajes de salud ocular, son actividades básicas que se determinan con la toma de agudeza visual, que lo puede realizar cualquier profesional o técnico de los establecimientos de salud, por eso se logra avances óptimos de estos indicadores.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.01.05

- ❖ La Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Tuberculosis ya tiene su programación de metas físicas y presupuestales, y el producto de Atención Curativa para PAT con esquemas para TB XDR
- ❖ ya no está considerado para los EE.SS. del primer nivel. Se ha identificado prioridades que se enmarcan en realizar acciones de captación del verdadero sintomático respiratorio sobre todo en los distritos de alto riesgo. Se propondrá desarrollar un trabajo coordinado en cada EE.SS. Asimismo las microredes fortalecerán las acciones de monitoreo y seguimiento de las acciones del programa. Y por último es necesario seguir fortaleciendo las capacidades técnicas de los equipos de salud de nuestros EE.SS. y articulando con PROMSA las intervenciones en los diferentes escenarios de salud logrando el involucramiento de los Gobiernos locales.
- ❖ El programa de Metaxenicas y Zoonosis, tiene déficit presupuestal que impide el logro de sus metas físicas, sin embargo, se buscaron estrategias en conjunto con otros programas para cubrir algunas necesidades que se puedan, pero en general se consiguió resultados aceptables.
- ❖ En cuanto a la estrategia sanitaria de metales pesados, se obtuvieron buenos avances, esto por las constantes capacitaciones al personal de salud de la Microred e Yauri, sin embargo, el constante cambio y rotación del personal y personal SERUMS en esta zona hace que la constante capacitación tiene que continuar por parte de la Red.
- ❖ La Estrategia sanitaria de Salud Ocular, ya tiene coordinado campañas de diagnóstico, entrega de lentes y cirugía de cataratas con el INO, en el Hospital de Sicuani, lo que será aprovechado para captar, referir y que tengan tratamiento los usuarios que presenten estas alteraciones visuales.
- ❖ También se tiene programado la capacitación por parte de un especialista en el diagnóstico de Cataratas en el primer nivel de atención para su referencia

oportuna a un establecimiento especializado cercano, Se propondrá desarrollar un trabajo coordinado en cada EE.SS. Asimismo las microredes fortalecerán las acciones de monitoreo y seguimiento de las acciones del programa. Y por último es necesario seguir fortaleciendo las capacidades técnicas de los equipos de salud de nuestros EE.SS. y articulando con PROMSA las intervenciones en los diferentes escenarios de salud logrando el involucramiento de los Gobiernos locales.

- ❖ La estrategia sanitaria de Salud bucal, tiene programado la adquisición de equipos odontológicos necesarios para la atención con calidad en los EESS, Asimismo las microredes fortalecerán las acciones de monitoreo y seguimiento de las acciones del programa. Y por último es necesario seguir fortaleciendo las capacidades técnicas de los equipos de salud de nuestros EE.SS, así como la coordinación con el Gobierno Local para la realización de campañas preventivas en salud bucal.

001129 - REGION CUSCO - SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR

Ficha de implementación de la AEI.01.06: SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DE REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS EN EL DEPARTAMENTO

Correspondiente al año 2023

Marzo, 2024

1. Implementación de la AEI.01.06

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperado en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Identificación de la implementación de la **AEI 01.06 SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DE REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS EN EL DEPARTAMENTO**, está orientada a lograr el OEI 01 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACION DEL DEPTARMETNO DEL CUSCO, donde se hace concreta la AEI 01.03.

La acción estratégica se hace concreta a través de los siguientes productos

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Producto
ACCIONES COMUNES
ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD
POBLACION CON PRACTICAS EFECTIVAS FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS INDIVIDUALES Y MASIVAS
TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL
PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA

Para el cumplimiento de la AEI 01.06 se requiere de la participación de los siguientes

Centro Costo ID	Centro de Costo
'1129.05.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD
'1129.07.03	AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Por el lado del POI, el nivel de cumplimiento de las ACTIVIDADES OPERATIVAS encargadas de la UE, 7 de ellas tienen el cumplimiento del 100% y 3 de ellas están más del 50% logrando cubrir lo previsto en el año, tal como se muestra en el cuadro

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Anual
AOI00112900170	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	56 %
AOI00112900165	5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	100 %
AOI00112900166	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	100 %
AOI00112900168	5005902 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	100 %
AOI00112900169	5005898 - ENTRENAMIENTO DE LA POBLACIÓN EN ACCIONES DE PRIMERA RESPUESTA FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	100 %
AOI00112900125	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	100 %
AOI00112900126	5005155 - CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	67 %
AOI00112900128	5005925 - CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA RBC	7 %
AOI00112900431	5005146 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	100 %
AOI00112900122	5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	100 %
AOI00112900287	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	65 %

Por el lado del PEI, para la implementación de esta AEI 01.06 se hace concreto en los indicadores IND.01.AEI.01.06 que hace mención a Porcentaje de RIS implementadas

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales en el ámbito regional que tiene un avance semestral del 71% de avance y el anual del 81.3%.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I	
		Año	Valor	2023	2023		(%)2023	
					Sem1 al	Anu	Sem1 al	Anu
AEI.01.06	SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DE REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS EN EL DEPARTAMENTO						N	D
IND.01.AEI.01.06	Porcentaje de RIS implementadas en el ambito regional	2021	1	17	0	0	71%	81.3

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Para el logro de la Acción Estratégica Institucional se tiene la participación de dos Centros de Costos 1129.05.01 DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD con 5 Actividades Operativas de las cuales 3 AO alcanzaron más del 100% en ejecución física y con una ejecución financiera s/. 10.336.69 obteniendo el promedio del 74.80%, y 1129.07.03 AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES con 6 Actividades Operativas de las cuales solo 4 AO pudieron obtener una ejecución física mayor o igual al 100% con una ejecución financiera S/.327,317.64 haciendo un promedio de ejecución física del 86.83%.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional /Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2 /	3/	4/
AEI.01.06	SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DE REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS EN EL DEPARTAMENTO	11	7	337,654.33	81.36
1129.05.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	5	3	10,336.69	74.80
1129.07.03	AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	6	4	327,317.64	86.83

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

Identificación de la implementación de la AEI 01.06 SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DE REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS EN EL DEPARTAMENTO, está orientada a lograr el OEI 01 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACION DEL DEPTARMETNO DEL CUSCO, donde se hace concreta la AEI 01.03.

La acción estratégica se hace concreta a través de los siguientes productos

Producto
ACCIONES COMUNES
ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD
POBLACION CON PRACTICAS EFECTIVAS FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS INDIVIDUALES Y MASIVAS
TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL
PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA

Para el cumplimiento de la AEI 01.06 se requiere de la participación de los siguientes

Centro Costo ID	Centro de Costo
'1129.05.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD
'1129.07.03	AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales
 Por el lado del POI, el nivel de cumplimiento de las ACTIVIDADES OPERATIVAS encargadas de la UE, 7 de ellas tienen el cumplimiento del 100% y 3 de ellas están más

del 50% logrando cubrir lo previsto en el año, tal como se muestra en el cuadro

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Anual
AOI00112900170	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	56 %
AOI00112900165	5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	100 %
AOI00112900166	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	100 %
AOI00112900168	5005902 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	100 %
AOI00112900169	5005898 - ENTRENAMIENTO DE LA POBLACIÓN EN ACCIONES DE PRIMERA RESPUESTA FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	100 %
AOI00112900125	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	100 %
AOI00112900126	5005155 - CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	67 %
AOI00112900128	5005925 - CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA RBC	7 %
AOI00112900431	5005146 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	100 %
AOI00112900122	5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	100 %
AOI00112900287	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	65 %

Por el lado del PEI, para la implementación de esta AEI 01.06 se hace concreto en los indicadores IND.01.AEI.01.06 que hace mención a Porcentaje de RIS implementadas en el ámbito regional, que tiene un avance semestral del 71% de avance y el anual del 81.3%.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I	
		Año	Valor	2023	2023		(%)2023	
					Sem1 al	Anu	Sem1 al	Anu
AEI.01.06	SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DE REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS EN EL DEPARTAMENTO						N	N
							D	D

IND.01.AEI.01.06	Porcentaje de RIS implementadas en el ambito regional	2021	1	17	0	0	71%	81.3
------------------	---	------	---	----	---	---	-----	------

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Para el logro de la Acción Estratégica Institucional se tiene la participación de dos Centros de Costos 1129.05.01 DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD con 5 Actividades Operativas de las cuales 3 AO alcanzaron más del 100% en ejecución física y con una ejecución financiera s/. 10.336.69 obteniendo el promedio del 74.80%, y 1129.07.03 AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES con 6 Actividades Operativas de las cuales solo 4 AO pudieron obtener una ejecución física mayor o igual al 100% con una ejecución financiera S/.327,317.64 haciendo un promedio de ejecución física del 86.83%.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional /Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2 /	3/	4/
AEI.01.06	SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DE REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS EN EL DEPARTAMENTO	11	7	337,654.33	81.36
1129.05.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	5	3	10,336.69	74.80
1129.07.03	AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	6	4	327,317.64	86.83

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año 3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.01.06	SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DE REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS EN EL DEPARTAMENTO	10	11	0	4	4
1129.05.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	4	5	0	3	3
1129.07.03	AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	6	6	0	1	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.01.06

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

La ejecución general de la AEI 01.06 servicios de salud con enfoque de redes integradas de salud implementación en el departamento, cuenta con 11 Actividades Operativas en la AEI, con una ejecución financiera de s/.337,654.00 haciendo un 81% de avance físico.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física
				Anual 4/
OEI.01	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO			
AEI.01.06	SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DE REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS EN EL DEPARTAMENTO	11	337,654	81 %

Las AO Críticas son: **Servicio de Transporte asistido de la emergencia terrestre** alcanza el 56% debido a que se programaron 1752 traslados de emergencia, sin embargo se reporta solo 985 debido a que existe un subregistro de información, sin embargo la ejecución financiera fue al 100% (programado y ejecutado por la Unidad de

Gestión y Desarrollo del Potencial Humano en la Genérica de Gasto 2.1.: Pago de personal nombrado), teniendo solo S/. 1,000.00 en Bienes y Servicios, utilizado en combustible para el traslado de las emergencias de la IPRESS a EE.SS. de mayor complejidad, IPRESS categoría I-4 y II-1.

Otra AO Critica es **Coordinación y Seguimiento de la Referencia**, se tiene avance del 65%, entendiéndose que se programó 1880 coordinación y seguimiento de referencia y se realizó 1214 seguimientos, existiendo una programación subestimada, ejecutándose el 100% de presupuesto S/. 500.00.

		PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	AVANCE % EJE. FÍSICO 1/	PROGRAMACIÓN FINANCIERA	SEGUIMIENTO FINANCIERO	% AVANCE
AEI	Actividad Operativa	F(RE) Total	F(SE) Total	Anual	Fn(RE) Total	Fn(SE) Total	
AEI.01.06	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRI	1,752.00	985.00	56 %	324,557.00	324,319.74	99.93
AEI.01.06	5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PI	5.00	5.00	100 %	732.00	732.00	100.00
AEI.01.06	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	50.00	50.00	100 %	768.00	768.00	100.00
AEI.01.06	5005902 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	1,400.00	2,347.00	100 %	500.00	499.40	99.88
AEI.01.06	5005898 - ENTRENAMIENTO DE LA POBLACIÓN EN ACCIONES DE PRIMER	30.00	41.00	100 %	500.00	499.25	99.85
AEI.01.06	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	320.00	627.00	100 %	2,536.00	2,467.58	97.30
AEI.01.06	5005155 - CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACIO	6.00	4.00	67 %	4,544.00	4,530.76	99.71
AEI.01.06	5005925 - CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACIÓN DE	30.00	2.00	7 %	800.00	798.85	99.86
AEI.01.06	5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PRO	4.00	4.00	100 %	2,571.00	2,539.50	98.77
AEI.01.06	5005146 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	2.00	3.00	100 %	0.00	0.00	#(DIV/0!
AEI.01.06	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	1,880.00	1,214.00	65 %	500.00	499.25	99.85

Las capacitaciones en Rehabilitación Basada en la Comunidad no se desarrollaron de manera adecuada debido a la falta de asistencia técnica y destiempo por parte de GERESA Cusco respecto al tema y no se pudo realizar las socializaciones respecto a las tareas designadas en dichos indicadores en las IPRESS para que pudieran realizarlas metas indicadas.

En la AEI 01.06 SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DE REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS EN EL DEPARTAMENTO, no se incurrió en gastos adicionales.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.01.06

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

Las AO que contribuyeron a la **AEI 01.06 SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DE REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS EN EL DEPARTAMENTO**, a través del PP. 104. Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencias Médicas son 04 **AO: Monitoreo Supervisión y Evaluación del PP**. Cumpliéndose con la programación respectiva, emitiéndose los informes trimestrales (04), supervisiones (02) programadas y evaluación realizada (02).

En la **AO Asistencia Técnica y Capacitación**, contribuye a la AEI 01.06 debido a que se fortaleció competencias a personal profesional y SERUMS (02 oportunidades en el año), contribuyendo a realizar un traslado de transporte asistido de la emergencia.

En la **AO Atención de la Emergencia y Urgencia Básica**, se cumple con la programación física y financiera, realizándose la atención de emergencia y urgencia básica de forma oportuna, observándose que se superó la meta atendiendo a 2347 personas.

En al **AO Entrenamiento de la población en Acciones de Primera Respuesta frente a las Emergencias y Urgencias médicas**, ejecutándose física y financieramente al 100% en las localidades de San Pedro (Raqchi), Pampaphalla, capacitándose a la población de ese ámbito.

Se desarrolló satisfactoriamente los monitoreos, supervisión y evaluación correspondiente al P.P. 129 según lo programado, así como el tema de la implementación de los documentos técnicos mediante la capacitación de la NTS 127 de evaluación, calificación y certificación de personas con discapacidad. De igual manera

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales se logró la certificación de personas con discapacidad de manera satisfactoria gracias al trabajo coordinado con las diferentes Omaped del ámbito de la U.E. 401 SCCE.

Actividad Operativa	PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	AVANCE % EJE. FÍSICO 1/			PROGRAMACIÓN FINANCIERA
	F(RE) Total	F(SE) Total	Semestre 1	Semestre 2	Anual	Fn(RE) Total
5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRI	1,752.00	985.00	52 %	60 %	56 %	324,557.00
5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PI	5.00	5.00	100 %	100 %	100 %	732.00
5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	50.00	50.00	100 %	0 %	100 %	768.00
5005902 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	1,400.00	2,347.00	100 %	100 %	100 %	500.00
5005898 - ENTRENAMIENTO DE LA POBLACIÓN EN ACCIONES DE PRIMER	30.00	41.00	0 %	100 %	100 %	500.00
5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	320.00	627.00	100 %	0 %	100 %	2,536.00
5005155 - CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACIO	6.00	4.00	67 %	67 %	67 %	4,544.00
5005925 - CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACIÓN DE	30.00	2.00	7 %	6 %	7 %	800.00
5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PRO	4.00	4.00	100 %	100 %	100 %	2,571.00
5005146 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	2.00	3.00	100 %	0 %	100 %	0.00
5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	1,880.00	1,214.00	59 %	70 %	65 %	500.00

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

Durante el año 2023 el área de RBC no se realizó de manera adecuada por falta de coordinación con la Geresa Cusco, pero que para el presente año 2024 se pretende trabajar de manera articulada para poder cumplir con las tareas de RBC y respecto a las tareas de certificación y de monitorización se continuara con el trabajo de seguimiento y coordinación para mantener óptimos resultados.

Las recomendaciones dadas en la **AEI 10.06 SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DE REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS EN EL DEPARTAMENTO**

fueron las siguientes:

- Realizar una programación adecuada de metas físicas, para evitar coberturas mayores al 100%, teniendo en cuenta las definiciones operacionales y criterios de programación. Para el año 2024 se programó correctamente.
- Continuar con el fortalecimiento de capacidades al personal y población del ámbito jurisdiccional, para ofertar una atención oportuna en situaciones de emergencia y urgencia. Cumpliéndose con la meta programada.
- Realizar de manera permanente el seguimiento de las referencias realizadas, a EE.SS. de mayor complejidad por parte de la Responsable de Referencia y Contra referencias de la IPRESS y de la UE 401-SCCE.

Las recomendaciones dadas no son efectivas en su totalidad, debido al cambio permanente de Responsables del PP. 104, escasa coordinación y comunicación con los Responsables de Referencias y Contrareferencia de las IPRESS y EE.SS. de mayor complejidad evidenciándose que se requiere de un monitoreo, seguimiento y asistencia técnica permanente para lograr una cobertura aceptable a óptima.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.01.06

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?
- ¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?
- ¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?

El presente año 2024 se pretende trabajar de manera articulada con Geresas Cusco, así también con las diferentes Omaped y así poder tener resultados óptimos respecto a las tareas designadas en el P.P. 129 de las personas con discapacidad.

Las medidas a adoptar por el PP. 104 para contribuir al logro de objetivos en la **AEI 10.06 SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DE REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS EN EL DEPARTAMENTO**, son las siguientes:

- La UE 401-SCCE a través del PP. 104 –Dirección Ejecutiva emitirán un Oficio a las Jefaturas de Microredes, indicando evitar el cambio del Personal Responsable del PP. 104, con una permanencia mínima de 2 años.
- Fortalecer las capacidades del Responsable del PP. 104, a través de capacitaciones presenciales, asistencias técnicas una vez por trimestre al 100% de Microredes: Yauri, Yanaoca, Descanso, Combapata, Pampaphalla y Techo Obrero.
- Gestionar un presupuesto adicional con entidades como GERESA Cusco y

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales
Municipalidades Provinciales y Distritales para cumplir al 100% las actividades programadas..

Para lograr asegurar una óptima ejecución de las actividades planteadas que contribuirán a la **AEI 10.06 SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DE REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS EN EL DEPARTAMENTO**, son las siguientes:

Se realizara un seguimiento y monitoreo permanente por parte de los Responsables del PP 104 de las IPRESS y UE 401-SCCE.

Las medidas que se adoptaran para atenuar las bajas coberturas en la **AEI 10.06 SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DE REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS EN EL DEPARTAMENTO** de la AO SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE y COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA son:

- El fortalecimiento de capacidades a la población objetivo estará a cargo de los Brigadistas de Intervención Inicial de su jurisdicción.
- Programar oportunamente las capacitaciones, preveendo el tiempo de capacitación (16 horas académicas)

En la **AEI 10.06 SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DE REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS EN EL DEPARTAMENTO** se sugiere no inactivar ninguna AO, reformular o reprogramar.

En la **AEI 10. 06 SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DE REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS EN EL DEPARTAMENTO** se requiere **optimizar** los procesos de ejecución de las AO, a través del compromiso de los Responsables del PP. 104 con el apoyo de la UE 401-SCCE.

**001129 - REGION CUSCO - SALUD
CANAS - CANCHIS - ESPINAR**

**Ficha de implementación de la
AEI.10.02: GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES INSTITUCIONALIZADO
EN LA ENTIDAD**

Correspondiente al año 2023

Marzo, 2024

1. Implementación de la AEI.10.02

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperado en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

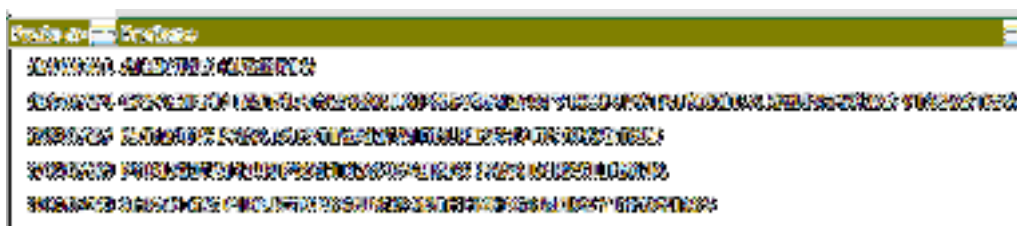
- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

La implementación de la **AEI 10.02 Gestión del Riesgo de Desastres Institucionalizado en la Entidad**, está orientada a lograr el OEI. 10 **Mejorar la Gestión de Riesgo de Desastres en el Departamento de Cusco- UE 401-SCCE**, el producto en el que se concreta la **AEI 10.02** es: Acciones Comunes cuya actividad es: Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres, implementándose 04 Planes aprobados e implementados al 100%, detallándose a continuación:

- Plan de contingencia por el paro indefinido y la movilización social frente a la crisis política; con RD N° 13-2023-GR.CUSCO/GRSC/UE.401.SCCE/UGYDPH de fecha 12 de enero 2023.
- Plan de Contingencia frente a los efectos de lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masa, con RD N° 66-2023 - GR.CUSCO/GRSC/UE.401.SCCE/UGYDPH de fecha 17 de febrero 2023.

- Plan de Contingencia frente a los efectos de bajas temperaturas con RD N° 262-2023 -GR.CUSCO/GRSC/UE.401.SCCE/UGYDPH, de fecha 22 de junio 2023.
- Plan de Contingencia frente a los simulacros con RD N° 375-2023 - GR.CUSCO/GRSC/UE.401.SCCE/UGYDPH de fecha 25 de setiembre 2023.

CUADRO N° 01 PRODUCTOS RELACIONADOS A LA AEI 10.02



La AEI tiene 04 Actividades Operativas y su ejecución se da a través del centro de costo “Área de Emergencias y Desastres”, y cuenta con un PIM de S/ 98,284.00; alcanzando una ejecución física del 89 % y ejecución financiera de S/ 98,233.00, con una cobertura de 99.9% se encuentra articulado al programa presupuestal 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES y tiene dos AO de mayor prioridad.

CUADRO N° 02 CENTRO DE COSTO RELACIONADA A LA AEI 10.02



Tiene a su vez 04 Actividades Operativas (AO) vinculadas de los cuales 02 AO con mayor prioridad:

CUADRO N° 03 ACTIVIDAD OPERATIVA RELACIONADA A LA AEI 10.02

AEI	Actividad Operativa	Unidad de Medida	AVANCE % EJC. FÍSICO 1/		
			Semestre 1	Semestre 2	Anual
AEI.10.02	5005583 - ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HA	PERSONA	100 %	34 %	56 %
AEI.10.02	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	50 %	S.P	100 %
AEI.10.02	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GES	INFORME TECNICO	75 %	S.P	100 %
AEI.10.02	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO D	REPORTE	100 %	100 %	100 %

CUADRO 4: EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.10.02	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES INSTITUCIONALIZADO EN LA ENTIDAD	4	3	98,253.44	89
1129.07.03	AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	4	3	98,253.44	89

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

AO ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES con avance físico anual del 56 %, cuya meta física programada es 180 con avance anual 101, no logrando el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI, debido a que, la actividad se refiere a la capacitación y formación de brigadas comunitarias en las 6 Microrredes ámbito de la UE 401-SCCE con 16 horas académicas, no evidenciándose avances en la Microred Combapata, Techo Obrero y Yauri debido a la recarga laboral del Resp. del PP 068 no llegando a coordinar con la Municipalidad de su Jurisdicción, además los comuneros no disponen de tiempo por actividades comunales.

AO SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS con avance físico anual del 100 %; meta física programada 4 avance anual 4, logrando el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI.

AO DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, con avance físico anual del 100 %; meta física programada 4 avance anual 4, logrando el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI.

AO DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, con avance físico anual del 100 %; meta física programada 12 avance anual 12, logrando el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI.

En la **AEI 10.02 Gestión del Riesgo de Desastres Institucionalizado en la Entidad**, participan la Gerencia Regional de Salud Cusco, a través del PP. 068, Instituciones Públicas como la Municipalidad Provincial de Canas Canchis Espinar y sus Municipalidades Distritales a través de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres-Defensa Civil. Así mismo, se mantiene estrecha coordinación y comunicación con las IPRESS evidenciándose a través de las actas de reuniones en cada jurisdicción

La UE 401-SCCE no logra contribuir al 100% en la **AEI 10.02 Gestión del Riesgo de Desastres Institucionalizado en la Entidad**, debido a:

- Reprogramación de metas físicas, inicialmente se tenía que capacitar a 60 personas en la comunidad, dando cumplimiento a la AO: *ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES*, posteriormente se realiza la reprogramación de metas físicas debido a una observación realizada en la GERESA Cusco.
- Escasa coordinación y comunicación de los Responsables de Microredes del PP.068 con la Municipalidad Provincial y Distrital de su ámbito.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior). Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

CUADRO 5: MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.02	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES INSTITUCIONALIZADO EN LA ENTIDAD	2	4	0	6	4
1129.07.03	AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	4	0	6	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Las AO del POI modificadas en la **AEI 10.02 Gestión del Riesgo de Desastres Institucionalizado en la Entidad**, corresponde al Área de Emergencias y Desastres, modificándose de 2 AO en la etapa de consistencia del POI, a 4 AO para el año 2023.

Así mismo no se crearon AO, sin embargo, se inactivaron 6 AO por duplicidad (Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreos de Emergencias y Desastres, Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos, Desarrollo de simulacros en gestión reactiva, Desarrollo de investigación aplicada para la gestión del riesgo de desastres).

Se reprogramaron 04 AO, en metas financieras, debido a:

- La AO Organización y Entrenamiento de comunidades en habilidades frente a

emergencias y desastres. Se modificó en los clasificadores de gasto: vestuario a viáticos el monto de S/. 1,792.00. Para el pago de desplazamiento de brigadistas y personal de salud a actividades programadas por la GERESA y UE 401-SCCE.

- La AO Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos, se modificó del clasificador de gasto: Seminarios, talleres y similares organizados por la Institución a mantenimiento de edificaciones, oficinas, estructuras, para realizar el mantenimiento correctivo de las IPRESS Tinta y la Florida.

Entre las causas para realizar las modificaciones en las AO de la **AEI 10.02 Gestión del Riesgo de Desastres Institucionalizado en la Entidad**, se tiene:

- Presupuesto insuficiente para el cumplimiento de las actividades programadas en la AO Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos, ya que se asignó S/ 17,330.00 con las modificaciones realizadas, siendo insuficiente el presupuesto, requiriéndose aprox. S/. 40,000.00 para el mantenimiento de áreas críticas de 04 IPRESS de acuerdo a programación.

La Unidad de Patrimonio elabora el Plan de Mantenimiento de Infraestructura, en cuyo Plan para el año 2019 el presupuesto superaba los dos millones.

Las modificaciones realizadas afectan positivamente a la **AEI 10.02 Gestión del Riesgo de Desastres Institucionalizado en la Entidad**, contribuyendo con el servicio de mantenimiento correctivo de 02 IPRESS.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.10.02

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

La ejecución general de la **AEI 10.02 Gestión del Riesgo de Desastres Institucionalizado en la Entidad**, es de 89 % físico y ejecución financiera del 99.9% con S/. 98,253.00, en la Fte. Fto Recursos Ordinarios.

CUADRO N° 6: AVANCE DE EJECUCION FINANCIERA - FISICA AEI 10.02.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución Física Anual 4/
AEI.10.02	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES INSTITUCIONALIZADO EN LA ENTIDAD	4	99,253	89 %

La AOI Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres: tiene una ejecución física del 56 % y ejecución financiera S/ 7,105.00. en la Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios. En compra de Bienes el PIM asciende a S/. 2,002.00 (en los clasificadores de gasto: Alimentos y Materiales de escritorio) con una ejecución al 100% y en Contratación de Servicios el PIM es

de S/. 5,103.00 alcanzando un 100% de ejecución presupuestal (en los clasificadores de Viajes: Otros gastos y viáticos – Servicios de Alimentación).

La AOI Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres: tiene una ejecución física del 100% y ejecución financiera del 100% por el monto de S/ 60,169.00. (Presupuesto que se encuentra en la Genérica de Gasto 2.1. Personal y Obligaciones, pprto ejecutado por la Unidad de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano).

La AOI Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres: tiene una ejecución física del 100 % y ejecución financiera del 100% cuyo presupuesto asciende a S/ 13,680.00 (Presupuesto que se encuentra en la Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios en Contratación de Servicios).

La AOI Seguridad físico funcional de servicios públicos: tiene una ejecución física y financiera del 100 % cuyo presupuesto asciende a S/ 17,330.00, (Presupuesto que se encuentra asignado en la Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios en Contratación de Servicios de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparación para las IPRESS. Tinta y La Florida en mantenimiento de techo de 4 áreas críticas. Tópico, triaje, sala de espera y admisión.

CUADRO N° 7: AVANCE DE EJECUCION FINANCIERA POR AO - AEI 10.02.

	PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	AVANCE % EJE. FÍSICO 1/	PROGRAMACIÓN FINANCIERA	SEGUIMIENTO FINANCIERO	% AVANCE
Actividad Operativa	F(RE) Total	F(SE) Total	Anual	Fn(RE) Total	Fn(SE) Total	
5005583 - ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HAI	180.00	101.00	56 %	7,105.00	7,104.44	99.99
5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	4.00	4.00	100 %	17,330.00	17,300.00	99.83
5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GES	4.00	4.00	100 %	60,169.00	60,169.00	100.00
5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO D	12.00	12.00	100 %	13,680.00	13,680.00	100.00

La UE 401-SCCE no reporta AO Criticas en la **AEI 10.02 Gestión del Riesgo de Desastres Institucionalizado en la Entidad**, dado que en las 4 AO tienen una ejecución financiera del 99.9%.

La **AEI 10.02 Gestión del Riesgo de Desastres Institucionalizado en la Entidad**, en la AOI Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres: tiene una ejecución física del 56 % y ejecución financiera del 100% con un presupuesto de S/ 7,105.00. Observándose que existe inconsistencia de información debido a que, se cumplieron con los plazos establecidos para

programar la capacitación a las brigadas comunitarias, teniéndose que reorientar el presupuesto para la capacitación al personal de salud en formación y adaptación al cambio climático, así evitar la reversión de presupuesto.

En la **AEI 10.02 Gestión del Riesgo de Desastres Institucionalizado en la Entidad**, se tuvo incorporación otros gastos que contribuyeron incurrieron en los siguientes gastos:

En la **AO Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos**, se incurrió en otros gastos, debido a que el presupuesto asignado fue de S/. 17,330.00, sin embargo se gestionó a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UE -401-SCCE un presupuesto adicional ascendiendo a S/. 42,000.00, detallándose a continuación:

- Elaboración del estudio de Índice de Seguridad Hospitalaria (06) expedientes (IPRESS Pampaphalla, Techo Obrero, Tinta, Yanaoca, San Pablo, Combapata), por el monto de S/. 25,000.00.
- Elaboración de señal ética para la señalización de seguridad en las 48 IPRESS, ámbito de la UE 401-SCCE por el monto de S/. 15,000.00.
- Acondicionamiento de pared en la IPRESS San Pablo por el monto de S/. 2,000.00.

Cuyo monto total en esta AO Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos es de S/. 42,000.00, subvencionado en la categoría presupuestal 9001 Acciones Centrales. Fte. Fto Recursos Ordinarios.

La AO Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres: tiene una ejecución física y financiera del 100 %, cuyo presupuesto asciende a S/ 13,680.00, sin embargo se gestionó presupuesto a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UE 401-SCCE un presupuesto adicional de S/. 25,000.00, detallándose a continuación:

- Mantenimiento correctivo de radio comunicación HF, por el monto de S/. 10,000.00
- Adquisición de equipos radio comunicación HF por el monto de S/. 15,000.00

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.10.02

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

En la **AEI 10.02 Gestión del Riesgo de Desastres Institucionalizado en la Entidad**, tienen un nivel de cumplimiento adecuado, obteniéndose un 100% en los IND.01.AEI.10.02 (Número de Planes Específicos en Gestión del Riesgo de Desastres) y IND.02.AEI.10.02. (Número de estudios de Evaluación del Riesgo).

CUADRO 8: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI 10.02

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.02	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES INSTITUCIONALIZADO EN LA ENTIDAD						ND	ND
IND.01.AEI.10.02	Numero de Planes Específicos en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) aprobados	2021	3	5	2	2	50	100
IND.02.AEI.10.02	Numero de Estudios de Evaluación del Riesgo (EVAR) elaborados	2021	1	6	0	4	0	100

CUADRO N° 9: CONTRIBUCION DE LAS AO A LA AEI 10.02.

Actividad Operativa	Indicadores		Contribución		
	Meta	Avance	Porcentaje	Meta	Avance
Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	1	1	100%	1	1
Organización y Entrenamiento de comunidades en Habilidades frente al riesgo de desastres	180	101	56%	180	101
Monitoreo, Supervisión y Evaluación del PP. 068	1	1	100%	1	1
Total	182	182	100%	182	182

De las 04 AO correspondiente a **AEI 10.02 Gestión del Riesgo de Desastres Institucionalizado en la Entidad**, la AO Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres es la de mayor pertinencia para la AEI, debido a que de acuerdo a esta AOI se toma acciones para la implementación de la AEI 10.02.

Asimismo, las 03 AOI son importantes en la contribución de la ejecución de la AEI 10.02, sin embargo la AOI Organización y Entrenamiento de comunidades en Habilidades frente al riesgo de desastres una ejecución física del 56% debido a que, la meta física programada es 180 con avance anual 101, no logrando el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI, debido a que, la actividad se refiere a la capacitación y formación de brigadas comunitarias en las 6 Microrredes ámbito de la UE 401-SCCE con 16 horas académicas, no evidenciándose avances en la Microred Combapata, Techo Obrero y Yauri debido a la recarga laboral del Resp. del PP 068 no llegando a coordinar con la Municipalidad de su Jurisdicción, además los comuneros no disponen de tiempo por actividades comunales.

En la **AEI 10.02 Gestión del Riesgo de Desastres Institucionalizado en la Entidad**, que tiene 04 Actividades Operativas es importante incluir una AO, detallándose:

- Producto: Acciones Comunes
- Nombre de la Actividad: Monitoreo, Supervisión y Evaluación del PP. 068, siendo actividades orientadas al monitoreo o seguimiento en el proceso de medición de desempeño o la gestión de resultados, dentro de los plazos y condiciones especificadas por el equipo de gestión, mediante la utilización de indicadores relevantes.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

Las recomendaciones dadas en la **AEI 10.02 Gestión del Riesgo de Desastres Institucionalizado en la Entidad** fueron las siguientes:

- Capacitar y formar brigadistas comunitarios en las IPRESS del ámbito jurisdiccional de la UE 401-SCCE, implementándose en 03 Microredes: Yanaoca, Descanso y Pampaphalla, alcanzando un 56 % de cobertura.
- Realizar el mantenimiento preventivo en las IPRESS ámbito jurisdiccional de la UE 401-SCCE en 15 IPRESS, logrando un avance del 29% (51IPRESS).
- Elaborar, actualizar e implementar los Planes de Contingencia (Lluvias, bajas temperaturas y simulacros, lográndose un avance en 41 IPRESS con una cobertura del 80%.
- Notificar oportunamente los eventos adversos y remitir la Ficha EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de las Necesidades) durante las primeras 8 horas de suscitado el evento, cuyo avance es del 22%.

Las recomendaciones dadas no son efectivas, debido al cambio permanente de Responsables del PP. 068, escasa coordinación y comunicación del Jefe de la IPRESS y responsable del PP.068, escaso compromiso de los responsables del PP.068 en la

implementación y logro de objetivos en los productos y actividades del PP.068. evidenciándose que se requiere de un monitoreo, seguimiento y asistencia técnica permanente para lograr una cobertura aceptable a óptima.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.10.02

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?
- ¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?
- ¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?

Las medidas a adoptar por el PP. 068 para contribuir al logro de objetivos en la **AEI 10.02 Gestión del Riesgo de Desastres Institucionalizado en la Entidad**, son las siguientes:

- La UE 401-SCCE a través del PP. 068 –Dirección Ejecutiva emitirán un Oficio a las Jefaturas de Microredes, indicando evitar el cambio del Personal Responsable del PP. 068, con una permanencia mínima de 2 años.
- Fortalecer las capacidades del Responsable del PP. 068, a través de capacitaciones presenciales, asistencias técnicas una vez por trimestre al 100% de Microredes: Yauri, Yanaoca, Descanso, Combapata, Pampaphalla y Techo Obrero.

- Gestionar un presupuesto adicional con entidades como GERESA Cusco y Municipalidades Provinciales y Distritales para realizar el mantenimiento preventivo de IPRESS.

Para lograr asegurar una óptima ejecución de las actividades planteadas que contribuirán a la **AEI 10.02 Gestión del Riesgo de Desastres Institucionalizado en la Entidad**, se realizara un seguimiento y monitoreo permanente por parte de los Responsables del PP 068 de las IPRESS y UE 401-SCCE.

Las medidas que se adoptaran para atenuar las bajas coberturas en la **AEI 10.02 Gestión del Riesgo de Desastres Institucionalizado en la Entidad**, de la AO Organización y Entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres son:

- Fortalecer la comunicación y coordinación del Responsable del PP.068 con el equipo técnico de las Municipalidades Provinciales – Distritales y la comunidad.
- El fortalecimiento de capacidades a la población objetivo estará a cargo de los Brigadistas de Intervención Inicial de su jurisdicción.
- Programar oportunamente las capacitaciones, preveendo el tiempo de capacitación (16 horas académicas)

En la **AEI 10.02 Gestión del Riesgo de Desastres Institucionalizado en la Entidad**, se sugiere no inactivar ninguna AO, reformular o reprogramar.

En la **AEI 10.02 Gestión del Riesgo de Desastres Institucionalizado en la Entidad**, se requiere **optimizar** los procesos de ejecución de las AO, a través del compromiso de los Responsables del PP. 068 con el apoyo de la UE 401-SCCE.

**001129 - REGION CUSCO - SALUD
CANAS - CANCHIS - ESPINAR**

**Ficha de implementación de la
AEI.10.03: PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO DE
CAPACIDADES EN PREVENCIÓN;
PREPARACIÓN; RESPUESTA Y
REHABILITACIÓN PERMANENTE A
LAS POBLACIONES VULNERABLES**

Correspondiente al año 2023

Marzo, 2024

1. Implementación de la AEI.10.03

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- vi. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- vii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- viii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- ix. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- x. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

La implementación de la **AEI 10.03 Programa de fortalecimiento de Capacidades en Prevención, Preparación, Respuesta y Rehabilitación Permanente a las Poblaciones Vulnerables**, está orientada a lograr el OEI. 10 **Mejorar la Gestión de Riesgo de Desastres en el Departamento de Cusco**, esta AEI se hace concreta en el Producto Capacidad instalada para la Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres y Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

CUADRO N° 01 PRODUCTOS RELACIONADOS A LA AEI 10.02

Producto	Producto
3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
3000738	PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO

En la **AEI 10.03. Programa de fortalecimiento de Capacidades en Prevención, Preparación, Respuesta y Rehabilitación Permanente a las Poblaciones Vulnerables**, participan la Gerencia Regional de Salud Cusco, a través del PP. 068, Instituciones Públicas como la Municipalidad Provincial de Canas Canchis Espinar y sus Municipalidades Distritales a través de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres-Defensa Civil. Así mismo, se mantiene estrecha coordinación y comunicación con las IPRESS evidenciándose a través de las actas de reuniones en cada jurisdicción

CUADRO N° 02 CENTRO DE COSTO RELACIONADA A LA AEI 10.02

Centro Costo ID	Centro de Costo
1129.07.03	AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

En la **AEI 10.03. Programa de fortalecimiento de Capacidades en Prevención, Preparación, Respuesta y Rehabilitación Permanente a las Poblaciones Vulnerables** tiene 01 Actividad Operativa: Implementación de Brigadas para la atención frente a Emergencias y Desastres, su ejecución se da a través del centro de costo “Área de Emergencias y Desastres” cuenta con un PIM de S/ 63,290.00; alcanzo una ejecución física del 100 % y ejecución financiera de S/ 63,275.10 con un 99.9% de cobertura, se cuenta articulado al programa presupuestal 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

CUADRO N° 03 ACTIVIDAD OPERATIVA RELACIONADA A LA AEI 10.02

Actividad Operativa	PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	AVANCE % EIEC. FÍSICO 1/		
	F(RE) Total	F(SE) Total	Semestre 1	Semestre 2	Anual
5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A	1.00	1.00	100 %	S.P	100 %

En la **AEI 10.03. Programa de fortalecimiento de Capacidades en Prevención, Preparación, Respuesta y Rehabilitación Permanente a las Poblaciones Vulnerables**, la **AO** : Implementación de Brigadas para la atención frente a Emergencias y Desastres, consiste en la organización, equipamiento, instrucción y entrenamiento de la brigada de intervención inicial de la UE 401-SCCE, que se moviliza en situación de emergencias y desastres, en el año 2023 se tuvieron 05 movilizaciones garantizando la atención de salud a la población (Actividades festivas en los diferentes distritos: Raqchi, San Pedro, San Pablo y Sicuani).

La UE 401-SCCE logro contribuir al 100% en la **AEI 10.03. Programa de fortalecimiento de Capacidades en Prevención, Preparación, Respuesta y Rehabilitación Permanente a las Poblaciones Vulnerables**, realizando las siguientes actividades a favor de la AEI 10.03:

- Se realizó la recertificación a 9 Brigadistas de Intervención Inicial de la UE 401-SCCE.
- Se formó una brigada de intervención Inicial (06 integrantes).
- Se realizó el fortalecimiento de capacidades a través de talleres presenciales a un total de 30 Brigadistas de Intervención Inicial en temas de emergencias y desastres.
- Se implementó con uniforme completo (chaleco, pantalón, casaca, casco, polos, borceguí, correa, guantes, morral, mochila) a la totalidad de Brigadistas de Intervención Inicial.

CUADRO 4: EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI 10.03

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.10.03	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PREVENCIÓN; PREPARACIÓN; RESPUESTA Y REHABILITACIÓN PERMANENTE A LAS POBLACIONES VULNERABLES	1	1	63,275.10	100
1129.07.03	AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	63,275.10	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en

el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior).

Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

CUADRO 5: MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		sistencia POI - PIA				
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.10.03	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PREVENCIÓN; PREPARACIÓN; RESPUESTA Y REHABILITACIÓN PERMANENTE A LAS POBLACIONES VULNERABLES	1	1	0	5	0
1129.07.03	AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	0	5	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Las AO del POI modificadas en la **AEI 10.03. Programa de fortalecimiento de Capacidades en Prevención, Preparación, Respuesta y Rehabilitación Permanente a las Poblaciones Vulnerables**, corresponde al Área de Emergencias y Desastres, modificándose de 1 AO en la etapa de consistencia del POI, a 1 AO para el año 2023.

Así mismo no se crearon AO, sin embargo, se inactivaron 5 AO por duplicidad (Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres – Formación y Capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático).

Entre las causas para realizar las modificaciones en la AO de la **AEI 10.03. Programa de fortalecimiento de Capacidades en Prevención, Preparación, Respuesta y Rehabilitación Permanente a las Poblaciones Vulnerables**, se tiene:

Modificación Presupuestal en la AO Implementación de Brigadas para la atención frente a Emergencias y Desastres para la adquisición de uniforme completo para los Brigadistas de Intervención Inicial, ya que se asignó S/ 21,960.00.

Las modificaciones realizadas en la **AEI 10.03. Programa de fortalecimiento de Capacidades en Prevención, Preparación, Respuesta y Rehabilitación Permanente a las Poblaciones Vulnerables**, no afectaran la implementación de la AEI, por el contrario, las modificaciones contribuyen de manera positiva al cumplimiento de la AO, evidenciándose el 100% de avance físico y financiero.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.10.03

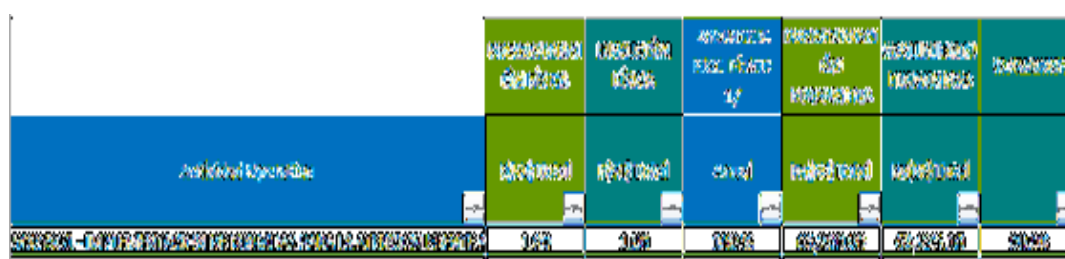
Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

La ejecución general de la **AEI 10.03. Programa de fortalecimiento de Capacidades en Prevención, Preparación, Respuesta y Rehabilitación Permanente a las Poblaciones Vulnerables**, tiene una ejecución física del 100% y financiera del 99.98 % con S/. 63,275.10, en la Fte. Fto Recursos Ordinarios.

CUADRO N° 6: AVANCE DE EJECUCION FINANCIERA - FISICA AEI 10.03.



La AO Implementación de Brigadas para la Atención frente a Emergencias y Desastres, tiene una ejecución física del 100 % y ejecución financiera del 99.98%,

cuyo PIM fue de S/. 63,290.00, ejecutándose el monto de S/ 63,275.00 en la Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios.

Los clasificadores de gasto en los cuales se ejecutó el presupuesto fue:

- Repuestos de seguridad por el monto de S/. 15,750.00, ejecutándose el 99.91%. Adquiriéndose cascos, guantes, rodilleras, coderas; implementos para los 37 Brigadistas de Intervención Inicial de la UE 401.
- Alimentos y Bebidas para Consumo Humano por el monto de S/. 8,778.00, utilizándose en las capacitaciones y movilizaciones del personal.
- Vestuario, Accesorios y Prendas diversas, por el monto de S/. 21,960.00, adquiriéndose el uniforme para los 37 Brigadistas de Intervención Inicial de la UE 401-SCCE.
- Calzado por el monto de S/. 5,950.00 para los Brigadistas de Intervención Inicial de la UE 401-SCCE
- Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio, por el monto de S/. 3,840.00, para la formación y recertificación de Brigadistas de Intervención Inicial de la UE 401-SCCE.
- Otros gastos por el monto de S/. 5,170.00 para la movilidad local en la selección de formación brigadistas y desplazamiento de Brigadistas de Intervención Inicial en actividades programadas por la UE 401-SCCE.
- Papelería en grl, útiles y Materiales de Oficina por el monto de S/. 1,842.00. para adquirir material de escritorio para las Coordinaciones del PP.068 de las IPRESS de la UE 401-SCCE.

En la **AEI 10.03. Programa de fortalecimiento de Capacidades en Prevención, Preparación, Respuesta y Rehabilitación Permanente a las Poblaciones Vulnerables**, no reporta AO críticas.

En la **AEI 10.03. Programa de fortalecimiento de Capacidades en Prevención, Preparación, Respuesta y Rehabilitación Permanente a las Poblaciones Vulnerables**, existe coherencia entre la ejecución física y financiera, obteniéndose un avance físico del 100% y financiero del 99.98%.

En la **AEI 10.03. Programa de fortalecimiento de Capacidades en Prevención, Preparación, Respuesta y Rehabilitación Permanente a las Poblaciones Vulnerables**, no se incurrió en gastos adicionales.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.10.03

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

CUADRO 8: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI 10.03

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.10.03	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PREVENCIÓN; PREPARACIÓN; RESPUESTA Y REHABILITACIÓN PERMANENTE A LAS POBLACIONES VULNERABLES						100	100
IND.01.AEI.10.03	Numero de brigadas preparadas para la atención frente a emergencias y desastres	2021	6	1	1	1	100	100
IND.02.AEI.10.03	Numero de organizaciones de base entrenadas frente al riesgo de desastres	2021	0	0	0	0	0	0

En la **AEI 10.03 Programa de fortalecimiento de Capacidades en Prevención, Preparación, Respuesta y Rehabilitación Permanente a las Poblaciones Vulnerables**

tienen un nivel de cumplimiento óptimo en el IND.01.AEI.10.03 (Número de brigadas preparadas para la atención frente a emergencias y desastres) y IND.02.AEI.10.03. (Número de organizaciones de base entrenadas frente al riesgo de desastres), no reporta avance debido a que, en la estructura programática del PP. 068 no existe información acerca del indicador en mención.

Por tanto, el IND.02.AEI.10.03. (Número de organizaciones de base entrenadas frente al riesgo de desastres), no contribuye en la **AEI 10.03 Programa de fortalecimiento de Capacidades en Prevención, Preparación, Respuesta y Rehabilitación Permanente a las Poblaciones Vulnerables**

CUADRO N° 9: CONTRIBUCION DE LAS AO A LA AEI 10.03.

AO	Descripción de la AO	Contribución a la AEI 10.03	Indicador
01	Administración y Almacenamiento de Infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres	Contribuye a la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	IND.01.AEI.10.03

La AO Implementación de Brigadas para la Atención frente a Emergencias y Desastres, correspondiente a **AEI 10.03 Programa de fortalecimiento de Capacidades en Prevención, Preparación, Respuesta y Rehabilitación Permanente a las Poblaciones Vulnerables** tiene pertinencia para la AEI, debido a que de acuerdo a esta AO se toma acciones para la implementación de la AEI 10.03, dándose cumplimiento a las actividades programadas durante el año.

En la **AEI 10.03 Programa de fortalecimiento de Capacidades en Prevención, Preparación, Respuesta y Rehabilitación Permanente a las Poblaciones Vulnerables** que tiene 01 Actividad Operativa es importante incluir una AO, detallándose:

- Producto: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres
- Nombre de la Actividad: Administración y Almacenamiento de Infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres, actividad orientada al equipamiento del centro de avanzada de la UE 401-SCCE, contribuyendo a tener un local equipado para dar respuesta inmediata frente a situaciones adversas (sismos, inundaciones, huaycos, etc), y

Desarrollo de simulacros en gestión reactiva siendo una actividad orientada a tener una población y personal de salud preparados para fortalecer la capacidad de respuesta oportuna frente a situaciones adversas.

Para el año 2024 estas AO sugeridas a implementar, ya se encuentran en la estructura del PP.068.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

Las recomendaciones dadas en la **AEI 10.03 Programa de fortalecimiento de Capacidades en Prevención, Preparación, Respuesta y Rehabilitación Permanente a las Poblaciones Vulnerables** fueron las siguientes:

- Participación activa de los Brigadistas de Intervención Inicial a las convocatorias de desplazamiento para dar respuesta inmediata frente a situaciones adversas en el ámbito jurisdiccional de la UE 401-SCCE, logrando cumplir al 80% con esta recomendación, debido a que, existen brigadistas de intervención inicial en las IPRESS, cuyo jefe de IPRESS no Sede Administrativa, los cuales por la recarga laboral mayoría no participan.
- Los brigadistas de intervención inicial deben capacitar al personal de salud de su IPRESS en gestión de riesgo de desastres, actividad ejecutada en un 80%.

Las recomendaciones dadas fueron ejecutadas y logradas en un 80%, ya que son actividades inherentes a los Brigadistas de Intervención Inicial del ámbito de la UE 401-SCCE.

Una medida adicional para dar cumplimiento a las recomendaciones dadas, es realizar el monitoreo permanente, seguimiento oportuno y evaluación, además solicitar el informe correspondiente al Responsable del PP. 068 con evidencias para garantizar la implementación de la recomendación.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.10.03

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?
- ¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?
- ¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?

Las medidas que se deben adoptar con la finalidad de mejorar y asegurar una óptima contribución a la implementación de la **AEI 10.03 Programa de fortalecimiento de Capacidades en Prevención, Preparación, Respuesta y Rehabilitación Permanente a las Poblaciones Vulnerables** es:

- Continuar con el fortalecimiento de capacidades continuo a los Brigadistas de Intervención Inicial de la UE 401-SCCE, a través de capacitaciones, talleres,

pasantías durante el año fiscal para responder de manera oportuna y efectiva en situaciones adversas (sismos, inundaciones, huaycos).

Las medidas que se deben adoptar con la finalidad de mejorar y asegurar una óptima **ejecución** a la implementación de la **AEI 10.03 Programa de fortalecimiento de Capacidades en Prevención, Preparación, Respuesta y Rehabilitación Permanente a las Poblaciones Vulnerables** es:

- Garantizar el presupuesto para dar cumplimiento a la AEI 10.03 y lograr los objetivos planteados.
- Garantizar la permanencia de los Responsables dl PP. 068 mínimo por dos años.
- Comprometer y sensibilizar a las autoridades locales en la participación de las actividades de la AEI (Simulacros).

En la **AEI 10.03 Programa de fortalecimiento de Capacidades en Prevención, Preparación, Respuesta y Rehabilitación Permanente a las Poblaciones Vulnerables** no se reportan AO críticas.

En la **AEI 10.03 Programa de fortalecimiento de Capacidades en Prevención, Preparación, Respuesta y Rehabilitación Permanente a las Poblaciones Vulnerables**, no se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI.

En la **AEI 10.03 Programa de fortalecimiento de Capacidades en Prevención, Preparación, Respuesta y Rehabilitación Permanente a las Poblaciones Vulnerables**, se requiere **optimizar** los procesos de ejecución de la AO, a través del compromiso de los Brigadistas de Intervención Inicial, Jefes y Responsables del PP. 068 con el apoyo de la UE 401-SCCE.

001129 - REGION CUSCO - SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR

Ficha de implementación de la AEI.13.04: SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

Correspondiente al año 2023

Marzo, 2024

1. Implementación de la AEI.13.04

En esta sección se analiza la contribución por parte de la UE a la implementación de la AEI de acuerdo a la ejecución de las AO inversiones vinculadas. Para ello la UE debe tener conocimiento claro del proceso de implementación, el producto o productos en que se hace concreto la AEI, el nivel anual de cobertura y calidad esperados en estos productos. Asimismo, si la UE ejecuta todas las AO vinculadas a una AEI deberá valorar el nivel de avance en la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI.
- ii. Analice la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo.
- iii. Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado.
- iv. En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.
- v. Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

La implementación de la **AEI 13.04 Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos Implementado en el Gobierno Regional de Cusco**, está orientada a lograr el OEI. 13 fortalecer la Gestión Institucional con Integridad y Transparencia. La AEI se encuentra en la categoría presupuestal de Acciones Centrales y APNP (Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos). Esta AEI tiene **162** Actividades Operativas, y su ejecución se da a través de diferentes centros de costo según la siguiente descripción; CC de Asesoría Jurídica

con **07 AOI**, CC Dirección de Salud Ambiental con **48 AOI**; CC Unidad de Control Patrimonial con **17 AOI**, CC Epidemiología con **08 AOI**; CC Unidad de Logística con **15 AOI**, CC Unidad de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano con **09 AOI**; CC Oficina de Administración con **08 AOI**; CC Unidad de SISMED con **01 AOI**; CC Órgano de Control Interno **02 AOI**; con CC Estadística e Informática **11 AOI**; CC Economía con **12 AOI**; CC Oficina de Planeamiento y Presupuesto con **14 AOI**; CC Unidad de Servicios de Salud y Calidad con **06 AOI**; CC Dirección Ejecutiva con **02 AOI**; CC Dirección de Atención Integral de Salud con **02 AOI**; la ejecución en general de esta AEI a través de las AOI alcanzo una ejecución física anual del 78 % y ejecución financiera de S/. 14'443,376.00, la ejecución se da por diferentes centros de costo las mismas se mencionan líneas arriba, y están articulados a las siguientes Categorías Presupuestales: Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no Resultan En Productos. APNOP.

CUADRO N° 01. PRODUCTOS DE LA AEI 13.04

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO
ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO

En la producción de la **AEI 13.04 Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos Implementado en el Gobierno Regional de Cusco – UE 401-SCCE** participa la Gerencia Regional de Salud Cusco, ya que esta Unidad Ejecutora es el inmediato superior de la UE 401-SCCE y cuentan con los mismos Centros de Costo y objetivos que cumplir, detallándose a continuación.

CUADRO N° 02. PRODUCTOS DE LA AEI 13.04

Centro de Costo ID	Centro de Costo
'1129.05.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD
'1129.06	DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL
'1129.03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
'1129.04.01	OFICINA DE ADMINISTRACION
'1129.05.03	UNIDAD DE SISMED
'1129.02	ORGANO DE CONTROL INTERNO RED SCCE
'1129.04.02	UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO
'1129.04.04.01	UNIDAD DE LOGISTICA.
'1129.07.01	AREA DE EPIDEMIOLOGIA
'1129.04.05	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL
'1129.01	DIRECCION EJECUTIVA RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

'1129.04.03	UNIDAD DE ECONOMIA
'1129.07.02	AREA ESTADISTICA E INFORMATICA
'1129.01.03	AREA DE ASESORIA JURIDICA
'1129.05.05	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD

El nivel de ejecución física alcanzado en la **AEI 13.04 Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos Implementado en el Gobierno Regional de Cusco- UE 401-SCCE** para el año fiscal 2023 es del 78%. Evaluando por Centro de Costo, se tiene el cuadro N° 03.

CUADRO 3: EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
AEI.13.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO	162	95	14,443,375.74	77.93
1129.01	DIRECCION EJECUTIVA RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR	2	2	1,998.92	100
1129.01.03	AREA DE ASESORIA JURIDICA	7	4	1,000	87.29
1129.02	ORGANO DE CONTROL INTERNO RED SCCE	2	0	0	50
1129.03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	14	14	1,633,955.03	100
1129.04.01	OFICINA DE ADMINISTRACION	8	4	476,411.38	87.50
1129.04.02	UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	9	8	8,384,120.26	99.11
1129.04.03	UNIDAD DE ECONOMIA	12	9	1,500	97.33
1129.04.04.01	UNIDAD DE LOGISTICA.	15	11	582,509.46	81
1129.04.05	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL	17	11	7,484.63	77.12
1129.05.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	2	0	268,889.05	52.50
1129.05.03	UNIDAD DE SISMED	1	1	2,376,540	100

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
1129.05.05	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD	6	6	6,864.34	100
1129.06	DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL	48	13	696,006.85	54.65
1129.07.01	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	8	5	4,095.82	79
1129.07.02	AREA ESTADISTICA E INFORMATICA	11	7	2,000	87.91

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

Fuente: Aplicativo Ceplan v01. Exporta POI.

En el Cuadro N° 03 se evidencia que los Centros de Costo con un avance físico inadecuado para el año fiscal 2023 fue: La Dirección de Salud Ambiental (55%), tienen AO que no tienen presupuesto (remisión de muestras de alimentos de las IPRESS a la UE 401-SCCE, adquisición de bolsas herméticas para toma de muestra de alimentos, precintos, sobrecarga laboral de coordinadores de Saneamiento Ambiental para realizar monitoreos, etc).

En la Unidad de Control Patrimonial (77%) no se logran coberturas aceptables debido a que, actividades como proceso de baja de bienes solo alcanza el 20% por no contar con el técnico biomédico en la UE 401-SCCE quien determina la baja de equipos biomédicos, otro factor es, al realizar los inventarios al barrer las subcomisiones en las IPRESS no reportan un informe real, teniendo como resultado el SIGA Patrimonio desactualizado.

En el Área de Epidemiología (79%), reportan 3 actividades con coberturas inferiores al 52% como estudio e investigación de causales de eventos epidemiológicos (situación de salud) debido a que, se programaron 12 estudios de eventos adversos, reportándose 4 en el año 2023; estudios de evaluación epidemiológica alcanza el 42% debido a que, no reporta información completa sobre: Análisis de la situación epidemiológica, sala situacional, etc; otra actividad es investigación sobre enseñanza aprendizaje en epidemiología, debido a que, se programaron fortalecimiento de capacidades al personal, llevándose a cabo solo uno durante el año fiscal 2023.

En la Unidad de Logística (81%) debido a la falta y cambios permanentes de personal.

La UE 401-SCCE en la **AEI 13.04 Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos Implementado en el Gobierno Regional de Cusco**, alcanza el 78% de avance físico general, no logra contribuir en su totalidad a la AEI 13.04, debido a:

- Cambio permanente de personal en algunas Oficinas de la entidad como Logística, patrimonio.
- Limitaciones con Recursos Humanos, la entidad no cuenta con un Ingeniero o Técnico Biomédico para acelerar los procesos de baja patrimoniales en la jurisdicción de la UE 401-SCCE.
- Escasa asignación presupuestal en algunas AO, evitando el logro de objetivos.

CUADRO 4: NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2023	2023		2023	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.13.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO						ND	ND
IND.01.AEI.13.04	Numero de evaluaciones de gestión por procesos de los 11 sistemas administrativos del estado peruano	2021	0	5	11	11	75	78

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

Se identifica los principales cambios en la estructura del POI como la creación, inactivación y reprogramación de metas físicas y financieras de las AO. Analizar estas modificaciones con mayor detalle en las AO principales (identificado en el numeral 3 de la sección anterior).

Asimismo, se analiza las implicancias de las modificaciones identificadas en la implementación de las AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).
- ii. Analice las principales causales de las modificaciones identificadas
- iii. Analice de qué manera las modificaciones identificadas afectan o afectarán a la implementación de la AEI.

La UE 401-SCCE en la **AEI 13.04 Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos Implementado en el Gobierno Regional de Cusco**, realiza modificaciones, creación, inactiva y reprograma AO en la AEI 13.04, detallándose en el cuadro N° 03.

CUADRO 5: MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.13.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO	15	162	133	45	22
1129.01	DIRECCION EJECUTIVA RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR	0	2	2	0	0
1129.01.01	DIRECCION EJECUTIVA	0	0	0	0	0
1129.01.02	AREA DE RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIONES	0	0	3	0	0
1129.01.03	AREA DE ASESORIA JURIDICA	1	7	3	0	1
1129.02	ORGANO DE CONTROL INTERNO RED SCCE	0	2	2	1	0
1129.03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	14	13	7	1
1129.04.01	OFICINA DE ADMINISTRACION	0	8	8	8	0
1129.04.02	UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	5	9	4	3	5
1129.04.03	UNIDAD DE ECONOMIA	0	12	11	3	1
1129.04.04.01	UNIDAD DE LOGISTICA.	1	15	11	1	4
1129.04.05	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL	1	17	14	2	2
1129.05.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	0	2	2	2	0
1129.05.03	UNIDAD DE SISMED	0	1	0	1	0
1129.05.05	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD	1	6	3	5	3
1129.06	DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL	0	48	43	8	0
1129.07.01	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	5	8	3	0	5
1129.07.02	AREA ESTADISTICA E INFORMATICA	0	11	11	4	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Al finalizar la etapa de consistencia se tiene AO, sin embargo se llegan a modificar a 162 AO, teniendo 14 Centros de Costo.

Las AO creadas a nivel de UE 401-SCCE, se dan en número de 133, de este total la Dirección Ejecutiva y el SISMED no realizan creación de AO, sin embargo el Centro de Costo que realiza el mayor número de AO creadas es la Dirección de Salud Ambiental con 43, debido a que, hasta el año 2022 sus AO se encontraban articuladas al PP. 001 Articulado Nutricional cambiando para el año 2023 a la categoría presupuestal 9002. APNOP, razón por la cual se crearon AO, seguido de la Unidad de Patrimonio con 14, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con 13, Economía, Logística, Estadística e Informática con 11, las demás oficinas con menor número de actividades creadas.

Así mismo, los responsables de los Centros de Costo crean AO debido a que realizan un análisis íntegro de cada AO y se decide realizar la creación de AO orientadas al logro de metas u objetivos planteados por la entidad.

La UE 401-SCCE llegó a inactivar 45 AO debido a duplicidad y otras que no fueron consideradas para el año 2023. Se reprogramaron 22 AO en los Centros de Costo Epidemiología 5, Logística 4, Control patrimonial 2 debido a la asignación presupuestal durante el año para el cumplimiento de sus objetivos.

Entre las causas por las que se modificaron las metas físicas y financieras de las AO fue en razón a que se reajustó el presupuesto asignado en Recursos Ordinarios, Recursos Determinados y por incremento con la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias.

Las modificaciones en las AO de la **AEI 13.04 Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos Implementado en el Gobierno Regional de Cusco**, contribuyen positivamente en la implementación de la AEI 13.04, ya que al tratarse de modificaciones físicas y financieras garantizaran el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI.13.04

Se analiza la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI. En una primera parte se hace una descripción general de la ejecución financiera de todas las AO e inversiones vinculadas a la AEI. Luego, considerando la identificación de las AO principales en la sección 1, se procede a analizar la ejecución financiera de las AO principales que no hayan logrado el nivel de ejecución esperado (en adelante AO críticas). Por último, se da cuenta de los posibles gastos que se hayan realizado en el marco de implementación de la AEI pero que no se encuentre vinculado a una AO o inversión.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Describa de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI
- ii. Analice la ejecución financiera de las AO críticas
- iii. Analice la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas
- iv. Identifique si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero que no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente.

La **AEI 13.04 Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos Implementado en el Gobierno Regional de Cusco, UE 401-SCCE**, tiene una programación financiera de S/. 17'366,999.20 ejecutándose S/. 14'443,114.10. Obteniéndose un 83.16% de ejecución financiera para el año 2023, encontrándonos en un avance adecuado. Detallándose en el cuadro:

CUADRO N° 6. EJECUCION FINANCIERA DE LAS AO DE LA AEI 13.04

Código	Descripción	Ejecución 2023		Ejecución	Ejecución
		Presup.	Realizado		
00000000	RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCION DE LAS AO DE LA AEI 13.04	17366999.20	14443114.10	83.16%	14443114.10
00000001	RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCION DE LAS AO DE LA AEI 13.04	17366999.20	14443114.10	83.16%	14443114.10
00000002	RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCION DE LAS AO DE LA AEI 13.04	17366999.20	14443114.10	83.16%	14443114.10
00000003	RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCION DE LAS AO DE LA AEI 13.04	17366999.20	14443114.10	83.16%	14443114.10
00000004	RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCION DE LAS AO DE LA AEI 13.04	17366999.20	14443114.10	83.16%	14443114.10
00000005	RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCION DE LAS AO DE LA AEI 13.04	17366999.20	14443114.10	83.16%	14443114.10
00000006	RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCION DE LAS AO DE LA AEI 13.04	17366999.20	14443114.10	83.16%	14443114.10
00000007	RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCION DE LAS AO DE LA AEI 13.04	17366999.20	14443114.10	83.16%	14443114.10
00000008	RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCION DE LAS AO DE LA AEI 13.04	17366999.20	14443114.10	83.16%	14443114.10
00000009	RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCION DE LAS AO DE LA AEI 13.04	17366999.20	14443114.10	83.16%	14443114.10
00000010	RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCION DE LAS AO DE LA AEI 13.04	17366999.20	14443114.10	83.16%	14443114.10
00000011	RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCION DE LAS AO DE LA AEI 13.04	17366999.20	14443114.10	83.16%	14443114.10
00000012	RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCION DE LAS AO DE LA AEI 13.04	17366999.20	14443114.10	83.16%	14443114.10
00000013	RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCION DE LAS AO DE LA AEI 13.04	17366999.20	14443114.10	83.16%	14443114.10
00000014	RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCION DE LAS AO DE LA AEI 13.04	17366999.20	14443114.10	83.16%	14443114.10
00000015	RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCION DE LAS AO DE LA AEI 13.04	17366999.20	14443114.10	83.16%	14443114.10
00000016	RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCION DE LAS AO DE LA AEI 13.04	17366999.20	14443114.10	83.16%	14443114.10
00000017	RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCION DE LAS AO DE LA AEI 13.04	17366999.20	14443114.10	83.16%	14443114.10
00000018	RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCION DE LAS AO DE LA AEI 13.04	17366999.20	14443114.10	83.16%	14443114.10
00000019	RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCION DE LAS AO DE LA AEI 13.04	17366999.20	14443114.10	83.16%	14443114.10
00000020	RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCION DE LAS AO DE LA AEI 13.04	17366999.20	14443114.10	83.16%	14443114.10

A nivel de Centros de Costo de la **AEI 13.04 Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos Implementado en el Gobierno Regional de Cusco, UE 401-SCCE**, se observa que tiene 04 Centros de costo con un avance financiero menor a 75%, siendo AO con avance crítico, siendo la Dirección Ejecutiva Red de Salud Canas Canchis Espinar con un avance de 60.25%, Área de Asesoría Jurídica con un avance de 73.19%, Área de Epidemiología con un avance de 34.70% y Dirección de Atención Integral de Salud con 17%.

Las Áreas en mención de acuerdo al Reporte del CEPLAN, se observa que, tienen una ejecución financiera crítica, sin embargo, al realizar el análisis de ejecución presupuestal a través del SIAF y Consulta amigable del MEF, se tiene un avance general del 96.5% por toda Fte Fto, en Recursos Ordinarios 99.7%, Recursos Determinados 80.7% y 77.1% en Donaciones y Transferencias.

CUADRO N° 07

**EJECUCION PRESUPUESTAL UE 401-SCCE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

Unidad Ejecutora 401-1129: REGION CUSCO - SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR	43,364,792	54,406,520	52,517,578	52,517,578	96.5
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución		Avance %
			Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	43,184,452	47,206,756	47,062,394	47,062,394	99.7
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	180,340	350,770	164,339	164,339	46.9
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	6,539,865	5,041,364	5,041,364	77.1
5: RECURSOS DETERMINADOS	0	309,129	249,481	249,481	80.7

Fuente: Consulta amigable. MEF

La **AEI 13.04 Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos Implementado en el Gobierno Regional de Cusco- UE 401SCCE**, no guarda coherencia la ejecución financiera con la ejecución física en las AO, en los sgtes centros de costo:

CUADRO N° 8. EJECUCION FISICA EN LOS CENTROS DE COSTO AEI 13.04.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución Física
			Anual 4/
1129.01	DIRECCION EJECUTIVA RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR	2	100 %
1129.01.03	AREA DE ASESORIA JURIDICA	7	87 %
1129.02	ORGANO DE CONTROL INTERNO RED SCCE	2	50 %
1129.03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	14	100 %
1129.04.01	OFICINA DE ADMINISTRACION	8	88 %
1129.04.02	UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	12	99 %
1129.04.03	UNIDAD DE ECONOMIA	12	97 %
1129.04.04.01	UNIDAD DE LOGISTICA.	15	81 %
1129.04.05	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL	17	77 %
1129.05.03	UNIDAD DE SISMED	1	100 %
1129.05.05	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD	6	100 %
1129.06	DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL	48	55 %
1129.07.01	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	8	79 %
1129.07.02	AREA ESTADISTICA E INFORMATICA	11	88 %

La Oficina de Administración tiene un avance físico del 88%, sin embargo su ejecución financiera es del 99.98%, la misma situación se presentara en la Unidad de Logística, Control Patrimonial, Área de Epidemiología y Salud Ambiental. En este último Centro de Costo Dirección de Salud Ambiental, alcanza solo el 55% de ejecución física y en la ejecución financiera supera el 100%, teniendo una asignación presupuestal de S/. 482,125.00, ejecutándose S/. 696,006.85., debido a la transferencia presupuestal recibida durante el año 2023 a través de la Fte Fto. Donaciones y Transferencias.

En la **AEI 13.04 Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos Implementado en el Gobierno Regional de Cusco- UE 401SCCE**, no se incurrieron en otros gastos como parte de las AO vinculadas a la AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI.13.04

Esta sección tiene como propósito identificar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de la AEI.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.
- ii. Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).
- iii. Analice si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

En la **AEI 13.04 Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos Implementado en el Gobierno Regional de Cusco- UE 401SCCE** las AO de cada Centro de Costo contribuyen a la AEI 13.04 a través de los Acciones Centrales y APNOP.

Las Acciones centrales comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de sus Programas Presupuestales proyectando el gasto considerando las actividades y los insumos involucrados en la ejecución de las mismas, a través de los centros de costo como Logística, economía, Planificación y Presupuesto, etc.

Las Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos (APNOP), comprende a las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad y que no tienen relación con el proceso de generación de productos de un Programa Presupuestal, teniendo como centros de costo el Área de Epidemiología, Saneamiento Ambiental, etc.

En la **AEI 13.04 Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos Implementado en el Gobierno Regional de Cusco- UE 401SCCE**, cuenta con 16 Centros de Costo, cada uno con Actividades Operativas programadas, las cuales

contribuyeron al logro de la AEI 13.04, se logra el 78% de ejecución física, presentándose diversos factores que no contribuyeron al logro del 100% de avance físico. Los 16 Centros de Costo son indispensables para el logro de los objetivos de la entidad, cada uno tiene una finalidad y actividades programadas que suman a la AEI 13.04.

En la **AEI 13.04 Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos Implementado en el Gobierno Regional de Cusco- UE 401SCCE**, es necesario reformular las AO de los diferentes Centros de Costo, dado que hay AO que son formuladas como tareas en algunos Centros de Costo.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

En esta sección se presenta da cuenta de la aplicación de las recomendaciones que se han propuesto en las evaluaciones previas. En ese sentido, se revisará y analizará el nivel de avance de las recomendaciones para la UE que se establecieron en las evaluaciones anteriores.

Se sugieren los siguientes pasos:

- i. Determine nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.
- ii. Analice si las recomendaciones están los resultados esperados.
- iii. Analice el proceso de aplicación de las recomendaciones y determine si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

Las recomendaciones implementadas por la UE 401-SCCE en la **AEI 13.04 Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos Implementado en el Gobierno Regional de Cusco**,

fueron las siguientes:

- En el Centro de Costo: Asesoría Jurídica, la Visación de Contratos, Convenios celebrados con entidades públicas como Municipalidades Provinciales, Distritales e Instituciones Educativas de nivel superior (Universidades) se formalicen en los plazos más cortos, así mismo los procesos judiciales denominados “Cosa Juzgada” deben ser tramitados en la Contraloría en los plazos establecidos para evitar reclamos del personal del ámbito de la UE 401-SCCE. El nivel de ejecución en estas recomendaciones se dieron en un 60%.
- En el Centro de costo: Área de Epidemiología: hubo inconsistencia de información en la Vigilancia Epidemiológica Activa. (VEA) en los diferentes instrumentos de recopilación de información: Aplicativo virtual, informe operacional y Registros de IRA-EDA, recomendándose realizar control de calidad en la información antes del reporte en el Aplicativo NOTI WEB, para evitar inconsistencia de información, lográndose un avance solo del 40%.
- En el Centro de Costo Estadística e Informática, las recomendaciones dadas de GERESA la UE 401-SCCE fue implementar el área con información catalogada la cual se realizó al 100%, sin embargo otra recomendación de la UE a las Microredes fue adquirir equipos computacionales para procesar de manera rápida y oportuna los HIS (Información recabada de las atenciones de los diferentes Programas Presupuestales), ya que, a la fecha se cuenta con equipos computacionales antiguos que no se logra procesar de manera rápida la información, retrasando la entrega de información a las Coordinaciones de PP. de la UE 401-SCCE para su respectivo análisis y toma de decisiones. Esta última recomendación no se llegó a implementar en la UE 401-SCCE debido a limitaciones presupuestales.
- En el Centro de Costo: Dirección de Atención Integral de Salud, se mencionan 2 AO relacionadas a la Estrategia de Pueblos Indígenas, las cuales reportan coberturas inadecuadas en el avance físico y financiero, recomendándose brindar asistencia técnica permanente al coordinador por parte del Jefe de DAIS y Coordinador del PP, para su implementación adecuada de la Estrategia Sanitaria. Recomendación que se logró implementar al 50%.
- En el Centro de Costo Dirección de Salud Ambiental, las recomendaciones dadas es la implementación con equipo a las IPRESS para la medición del agua potable y confirmar si es potabilizada.
- En el Centro de Costo Dirección Ejecutiva de la UE 401-SCCE, una recomendación dada por GERESA Cusco, es realizar un monitoreo permanente de avance físico y financiero, recomendación implementada en la UE 401-SCCE, ya que, las oficinas correspondientes como DAIS, Logística, Planeamiento y

Presupuesto emiten sus informes oportunamente para el análisis y toma de decisiones respectivo.

- En el Centro de Costo Administración, una recomendación dada, es el monitoreo y seguimiento permanente a los ACLAS, la cual se implementó en un 50%, debido a que, hubo cambio del Comité y las reuniones programadas no se concretaron.
- En el Centro de Costo Planeamiento y Presupuesto, una recomendación dada por la GERESA Cusco, es la elaboración del MOP, cuyo avance es del 40% debido a la recarga laboral y cambio constante de personal responsable de planeamiento. Asimismo las recomendaciones dadas por la UE-401 SCCE A LOS Centros de costo de la sede administrativa e IPRESS para la elaboración del Plan de Trabajo, tuvo un avance del 80%.
- En el Centro de Costo: Unidad de Control Patrimonial, se recomendaron la contratación de un Ingeniero Biomédico o Técnico Biomédico para realizar la evaluación de los equipos biomédicos de las IPRESS y emitir su informe para el mantenimiento preventivo o correctivo, información que se consignara en el Plan de Mantenimiento de la UE 401-SCCE. Recomendación que el año 2023, se implementó parcialmente, se contrató un técnico en mantenimiento de equipos biomédicos en el cuarto trimestre del año.
- En el Centro de Costo Economía: Una recomendación a implementar es actualizar las Directivas: Caja Chica, Pasajes, etc; así mismo ver la parte contable de los terrenos de las IPRESS de la UE 401-SCCE y tener la documentación completa para realizar el devengado de la adquisición de bienes y servicios, previo control de calidad del área pertinente.
- En el Centro de Costo: Unidad de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano, una recomendación de GERESA Cusco a la UE 401-SCCE, es realizar los Concursos CAS previa disponibilidad presupuestal para evitar brecha presupuestal, así mismo la UE 401-SCCE recomienda a las IPRESS a emitir oportunamente (15 de cada mes) el informe de Control de Asistencia del personal, sin embargo hay Microredes que no reportan oportunamente la información, retrasando la elaboración de planilla de pagos.
- En el Centro de Costo: Logística, la GERESA Cusco recomendó tener el personal completo para desarrollar un trabajo efectivo y oportuno, ya que el año 2023 se tuvo 5 cambios de Jefe de Logística, así mismo de cotizadores, perjudicando la ejecución presupuestal.
- En el Centro de Costo: Unidad de Servicios de Salud y Calidad, las recomendaciones respecto al proceso de autoevaluación para acreditación de

establecimientos de salud debiendo ser abordado como una tarea permanente en los 50 IPRESS por la Dirección Ejecutiva, Jefatura de Microrred e IPRESS y por cada órgano, Unidad Orgánica y servicios de los establecimientos de salud con el único fin de acreditar y ello significa garantizar una atención de calidad a nuestros usuarios externos. A la fecha viene siendo abordado en forma parcial teniendo un avance del 50% en las IPRESS. A su vez Implementar acciones/proyectos de mejora que fortalezcan la mejora continua en los diferentes programas presupuestales y cursos de vida, en Microrred, IPRESS, Sede Administrativa, teniendo un avance del 15%.

- En el Centro de Costo SISMED, la UE 401-SCCE evalúa a las IPRESS a través de una Ficha evaluando 70 puntos, recomendando a las IPRESS tener un adecuado almacenamiento de medicamentos, reportar oportunamente los medicamentos que están por vencer, realizar un monitoreo permanente de los medicamentos para evitar que haya faltantes, recetas con datos completos ya que esta información se registra en el Aplicativo del SISMED, implementándose en un 80%. Así mismo, la GERESA Cusco recomendó al SISMED de la UE 401-SCCE, implementar el servicio con termohigómetros, internet en el servicio de farmacia, extintores, los cuales se implementaran en el año 2024.

En la UE 401-SCCE no se logró la implementación total de las recomendaciones en los Centros de Costo para la contribución de la **AEI 13.04 Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos Implementado en el Gobierno Regional de Cusco**, como se describió líneas arriba.

Las recomendaciones dadas para la contribución en la **AEI 13.04 Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos Implementado en el Gobierno Regional de Cusco**, es importante agregar medidas adicionales, como: el monitoreo, seguimiento, evaluación permanente y oportuna de las recomendaciones para su implementación, a su vez solicitar los informes respectivos con evidencias y remitir a las Jefaturas correspondientes.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación en el siguiente periodo de la AEI.13.04

Con base en los resultados de las secciones anteriores, en esta etapa se proponen las medidas que serán necesarias ejecutar en el siguiente periodo a fin de asegurar la contribución requerida al nivel de implementación esperado de la AEI. Las medidas deberán apuntar a corregir aspectos que comprometieron alcanzar mejores resultados, así como medidas preventivas que se hayan podido identificar

Considerar las siguientes preguntas de guía:

- ¿Qué medidas debe adoptar la UE a fin de mejorar o asegurar una óptima contribución a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se deben adoptar para mejorar o asegurar una óptima ejecución de las AO e inversiones que contribuyen a la implementación de la AEI analizada?
- ¿Qué medidas se pueden adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas?
- ¿Se requiere reformular, reprogramar o inactivar alguna AO para mejorar la implementación de la AEI?
- ¿Se requiere ajustar, optimizar o modificar los procesos de ejecución de las AO?

Las medidas que la UE 401-SCCE, debe adoptar para asegurar una óptima contribución a la implementación de la **AEI 13.04 Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos Implementado en el Gobierno Regional de Cusco** es:

- Los Jefes de cada Centro de Costo deben evaluar mensualmente el avance de la implementación de las recomendaciones dadas por GERESA Cusco y la UE 401-SCCE.
- Los jefes de cada centro de costo, solicitará un informe al personal del área correspondiente de la implementación de las recomendaciones dadas por GERESA Cusco y UE 401-SCCE adjuntando evidencias.
- Realizar un monitoreo y análisis mensual del reporte CEPLAN y tomar las medidas correctivas de ser necesario.

- Realizar el seguimiento y evaluación a la implementación de medidas correctivas que contribuyan al logro de objetivos.
- Realizar el informe trimestral, semestral y anual del avance de AO en la AEI 13.04.
- Realizar una racionalización de cargos funcionarios y distribución adecuada de personal

Las medidas a adoptar para una ejecución óptima de las AO de la **AEI 13.04 Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos Implementado en el Gobierno Regional de Cusco**, es realizar el monitoreo, seguimiento, evaluación de las AO por Centro de Costo y tomar las acciones correctivas de ser necesario para cumplir con los objetivos institucionales.

Las medidas que se deben adoptar para atenuar las causas de la baja ejecución de las AO críticas, es realizar el análisis por AO de los factores que contribuyen negativamente al logro de objetivos y tomar las acciones correspondiente para revertir esta situación.

En la **AEI 13.04 Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos Implementado en el Gobierno Regional de Cusco**, se requiere reprogramar algunas AO de algunos centros de costos como Epidemiología, Logística, Patrimonio, para mejorar la implementación de la AEI 13.04, ya que, algunas AO se plantearon como tarea.

En la **AEI 13.04 Sistema de Gestión Institucional con Enfoque de Procesos Implementado en el Gobierno Regional de Cusco**, se requiere realizar ajustes en las metas físicas de algunas AO de los Centros de Costo, como Asesoría Jurídica, Patrimonio, Economía.